

V

**CLASE, ETNIA Y SEXO EN EL REGIMEN  
CAPITALISTA Y PATRIARCAL DEL SIGLO XIX**

Durante el siglo XIX se configuraron las principales clases sociales en la mayoría de las modernas repúblicas latinoamericanas y se afianzó el régimen del patriarcado aunque con variadas expresiones en las etnias indígena, negra, blanca y mestiza.

En esta fase de despegue del capitalismo primario exportador dependiente hubo un importante desarrollo de las empresas mineras, agropecuarias y de plantaciones. Este proceso se vio fortalecido a fines del siglo con la inversión de capital financiero extranjero en materias primas, ferrocarriles y telecomunicaciones.

Las áreas campesinas con economía de subsistencia fueron forzadas a integrarse al circuito capitalista. Esta particularidad del capitalismo de hacer funcionales al sistema los sectores precapitalistas sólo puede comprenderse cabalmente a la luz de la teoría de Rosa Luxemburgo:

“aniquilar la propiedad común”, “ampliación de la acción del capitalismo a las sociedades de economía natural”, “medios de transporte —ferrocarriles, navegación— constituyen la condición previa indiscutible de la difusión de la economía de mercancías en territorios de economía natural (...) separar la industria de la agricultura, la eliminación de las industrias rurales dentro de la economía campesina”.<sup>1</sup>

La acumulación originaria, que se había iniciado en la Colonia; tuvo un ritmo acelerado a raíz de las medidas adoptadas por los gobiernos liberales en relación con las tierras de la Iglesia y del propio Estado nacional. La expresión más brutal de este proceso de acumulación originaria de la tierra fueron las campañas desencadenadas contra las mujeres y hombres de las comunidades indígenas. A este nuevo etnocidio se lo ha denominado capitalísticamente “expansión de la frontera”, cuando en realidad se trató de una guerra de conquista de los blancos criollos para apoderarse de las tierras que aún conservaban los indígenas.

Expresiones del desarrollo capitalista fueron la mecanización del agro, la implantación del alambrado —que permitió delimitar claramente la propiedad privada— y la introducción del frigorífico. El desarrollo de las fuerzas productivas se hizo también notorio en la economía minera con los hornos de fundición de cobre, una nueva tecnología para el laboreo de la plata y modernas maquinarias para la explotación del carbón. La incorporación de la máquina a vapor en los ingenios de la región del Caribe, especialmente, elevó las tasas de productividad de la industria azucarera; fenómeno similar acaeció con la industria molinera al integrar el moderno sistema de cilindros. Durante la segunda mitad del siglo XIX se inició, en países como la Argentina, Brasil, Chile y México, un incipiente proceso de industrialización.

Así se fueron abriendo paso las relaciones de producción capitalistas, aunque siguieron superviviendo variadas formas de semiservidumbre, como el concertaje, el inquilinaje y la aparcería. Los últimos países en terminar con el régimen esclavista fueron Brasil y Cuba en la década de 1880-1890. El sistema del salariado se generalizó en las explotaciones mineras, las áreas más dinámicas de la agricultura y la economía de plantación, la industria molinera, los aserraderos, ferrocarriles, puertos, centros manufactureros y en las crecientes actividades urbanas.

Los gobiernos liberales fueron consolidando el aparato del Estado, adoptando medidas progresistas en relación con la Iglesia, implantando los cementerios laicos, el registro y el matrimonio civil; ampliaron las funciones del Parlamento y ciertas libertades individuales en algunos países latinoamericanos; abolieron la esclavitud, que de por sí ya era un régimen obsoleto de explotación, y algunas formas de servidumbre, generalizando paulatinamente las relaciones capitalistas de producción. Pero reforzaron la condición dependiente de los países latinoamericanos al estimular la inversión de capital financiero extranjero y aumentar el monto de la deuda externa. El denominado “crecimiento hacia afuera” fue la expresión de un proceso de dependencia específico; un crecimiento que conllevaba la declinación, porque se dio sobre la base de una econo-

mía exportadora subordinada, monoprodutora y carente de una industria nacional, proceso que transformó en semicolonias a las naciones latinoamericanas.

**La mujer indígena** perdió gran parte de los derechos que disfrutaba en las antiguas comunidades. A medida que se consolidaba el patriarcado, tanto de la sociedad blanca como de la aborígen, la mujer se convirtió en un ser cada vez más relegado. Sin embargo, seguía teniendo a su cargo el hilado, el tejido y ciertas tareas agrícolas, además de las consabidas tareas del hogar. En su viaje realizado por América Latina en 1891, la baronesa Emilia Serrano de William (1827-1900) observó que las mujeres de los jíbaros “tienen, a semejanza de las mahometanas, aposentos independientes, y jamás una jibara se presenta en las habitaciones donde el indio recibe a los amigos”.<sup>2</sup> Tomás Guevara, un estudioso del pueblo mapuche de la segunda mitad del siglo XIX señalaba que la mujer estaba excluida de la propiedad: “casada, no heredaba del padre; soltera, jamás disponía de lo que había heredado. Cuanto adquiría en el matrimonio por accidente extraordinario, recaía en el marido”.<sup>3</sup>

Aunque las relaciones patriarcales habían ganado terreno en las comunidades aborígenes, la descendencia era aún matrilineal en muchas de ellas, especialmente entre los mapuches. La importancia de la mujer se expresaba todavía en el papel que desempeñaba la “machi” en las prácticas religiosas.<sup>4</sup>

Una de ellas, Bibiana García, seguía luchando desde el lado argentino de la cordillera por la unidad del pueblo mapuche. A pesar de su ascendencia mestiza, en 1889 consiguió agrupar a un importante sector de indígenas. “Educada entre los serranos, fue iniciada en las prácticas ancestrales de las machis y se casó con un hijo del cacique Cipriano Catriel (...) Entre los serranos del río Colorado, Bibiana encontró a dos eficaces colaboradores: la machi Rosa Niculpil y un joven guerrero llamado Hualfil quienes la secundaron en su tarea predicadora”<sup>5</sup>, cuyo eje fundamental era el derecho a la tierra: “el 19 de junio de 1899, por decreto firmado por el presidente y su ministro de agricultura, Emilio Frers, se concede a los serranos las colonias de Catriel y Valcheta”.<sup>6</sup>

La mujer indígena seguía jugando un papel destacado en la producción. El notable geógrafo del siglo XIX Eliseo Reclus registró en su viaje por América que en Porto Bello “sólo las mujeres trabajan; ellas son las que muelen el maíz y asan la banana para la comida de sus señores y amos; llenan los sacos de cacao y llevan sobre sus cabezas enormes cántaros de agua desde lejanas fuentes de la ciudad”.<sup>7</sup> Pero, también observó un trato discriminatorio de parte de los esposos en una tribu cercana a Santa Marta. Vio una mujer indígena a quien “el marido jamás le dirigió la palabra; éste le daba órdenes por medio de señales que comprendía ella admirablemente y las hacía con diligencia”<sup>8</sup>

El marido era dueño y señor de su cuerpo hasta el punto que ella aceptaba pasivamente el castigo, como lo describe Juan Montalvo en uno de sus escritos de la década de 1880: “Una noche, paseando con luna por los alrededores de una ciudad del Ecuador, di con un indio ebrio que, ciego de cólera, estaba matando a su mujer. No contento con los puños, se apartó de prisa, cogió una enorme piedra y se vino para la víctima derribada en el suelo. Verlo yo, dar un salto, echar a mis pies al furioso, pisarle el pescuezo, todo fue uno. La india se levanta, se viene a mí, sacando de la boca con los dedos un mundo de tierra que el irracional le había henchido; y cuando puede hablar, suelta la tarabilla y me atesta de vergüenzas ‘¡mestizo ladrón! ¿qué te va ni qué te viene en que mi marido me mate? Hace bien en pegarme; para eso es mi marido’ ”<sup>9</sup> Quizá la reacción de esta mujer se debió a que Montalvo era de una estirpe extraña a la suya.

**La mujer negra** continuó siendo discriminada y super explotada, a pesar de las leyes abolicionistas aprobadas por los Estados. Después del término de la esclavitud, la mayoría de las mujeres negras siguió trabajando en las haciendas de los patrones o se trasladó a las ciudades grandes y medianas para realizar tareas de lavandera, ayudante de cocina, niñera y empleada doméstica. Un sector minoritario se empleó como asalariada en las tareas del campo o en la incipiente industria criolla.

En los países donde se mantuvo la esclavitud hasta la década del 80 (Brasil, Cuba y Puerto Rico) la mujer negra continuó siendo explotada como en los siglos anteriores; más todavía,

comenzó a ser utilizada como fábrica de esclavos. En Cuba se importaron en aquella época numerosas mujeres esclavas, porque resultaba más rentable criar hijos de esclavos que comprarlos. Hacia 1868 las mujeres representaban el 44,5 % del total de esclavos en Cuba.

Las esclavas alcanzaban una productividad igual a la de los hombres, sobre todo en el corte de caña y en algunas tareas del ingenio. Como una de las tantas manifestaciones de resistencia, hacían lo indecible para no engendrar. El doctor Vicente Valdés, luego de varios años de experiencia en diez ingenios, “puso de relieve las afecciones uterinas de las esclavas como resultado de los frecuentes abortos provocados y el empleo de métodos anticonceptivos”.<sup>10</sup>

*La mujer blanca*, magnificada ideológicamente, ensalzada en su condición de madre y fiel esposa, estaba igualmente oprimida. Era mantenida en la ignorancia y marginada de la actividad productora y política. Considerada como propiedad privada del hombre y un ser inferior destinado a procrear hijos, como lo prescribía la poderosa Iglesia católica, estaba constreñida a las tareas hogareñas, que menoscababan el ejercicio social e individual de sus facultades creadoras.

La agudización de las relaciones de dependencia respecto de las metrópolis europeas se reflejó también en los gustos y las modas que adquirieron las mujeres de la burguesía latinoamericana; en el uso del piano de cola y el menosprecio a la guitarra criolla; en los bailes europeizantes, en los cuadros, terciopelos, adornos y muebles importados, y en el reemplazo en el Cono Sur del mate por el “five o’clock tea”. Los viajeros europeos de la época se encargaron en algunos casos de halagar a las mujeres por su belleza, y en otros, de ridiculizarlas.

El húngaro Pál Rosti, que viajó por tierras venezolanas en 1857, manifestaba de las caraqueñas: “las mujeres no salen, pero si excepcionalmente lo hacen durante el día, por sus diligencias o para ir de visita, imitan en sus vestidos —con mal gusto— la moda francesa”.<sup>11</sup> Sobre los bailes comentaba: “al terminar cada pieza las mujeres se sientan en fila, en estrechos bancos colocados contra las paredes, y no dicen una palabra en toda la noche. Los hombres, que conversan o fuman formando grupos, no se ocupan de ellas en lo más mínimo”.<sup>12</sup> En cuanto a la descendencia en la zona del Orinoco anotaba: “es corriente tener ocho o nueve hijos, y quince no es cosa rara. Sucede que las mujeres se casan muy jóvenes, entre los 13 y los 16 años. Una doncella de 18 ó 19 años ya es una solterona”.<sup>13</sup>

Rosti hizo también algunas semblanzas de las mujeres trabajadoras, especialmente de las zonas cafetaleras: “las mujeres separan los granos buenos de los imperfectos y preparan el café para transportarlo”.<sup>14</sup> “Los habitantes de las chozas de ciudad Bolívar —continuaba Rosti—, principalmente las mujeres, se ocupan de la fabricación de cigarros.”<sup>15</sup> No dejaba de advertir que en las mismas tareas los hombres ganaban cuatro reales y las mujeres dos.

*La mujer campesina* siguió arrastrando una existencia miserable. Era empleada para amasar el pan en los latifundios y parcelas, hacer de comer en las haciendas, ordeñar, elaborar manteca y remendar sacos, y, como es de suponer, percibía un salario inferior al de los hombres. En el *Manual del hacendado*, redactado por el agricultor chileno Manuel José Balmaceda en 1875, se recomendaba el empleo de las mujeres en las labores agrícolas, especialmente de las esposas e hijas de los inquilinos. Señalaba que las mujeres debían ser empleadas “en muchas faenas y trabajos, si no las de la primera sección (inquilinos de a caballo) por lo menos de la segunda y tercera (inquilinos de a pie e inquilinos peones), deben *estar* obligadas a amasar pan, hacer quesos, esquila y coser”.<sup>16</sup>

A fines del siglo pasado, surgieron en la, Argentina, Chile, Uruguay, México y Brasil las primeras mujeres proletarias en las fábricas textiles. En la Argentina, el Censo de 1869 registró en trabajo a 542.000 hombres y 361.000 mujeres. Las principales ocupaciones femeninas eran las siguientes: costureras: 98.398; hilanderas y tejedoras: 92.562; lavanderas: 29176 y planchadoras 11.047. La mayoría de las mujeres trabajaba en el campo y en pequeños talleres artesanales.

El salario de la mujer argentina en las fábricas era de unos dos pesos diarios, mientras que el salario del hombre superaba los cinco pesos. El periódico *El Obrero* comentaba en mano de 1891: “Con la grande industria se ha generalizado el trabajo de las mujeres en las fábricas y en los talleres, junto con el trabajo de los niños, porque en cantidad y calidad iguales, el trabajo de la

mujer está menos retribuido que el del hombre. El desarrollo de la industria mecánica ha ensanchado la esfera estrecha en que la mujer estaba confinada, la ha liberado de las antiguas funciones domésticas (...) poniéndola al nivel del hombre ante la producción, pero sin permitir que escape de la dependencia masculina, ni admitiendo su emancipación como obrera para igualarse socialmente con el hombre y para ser dueña de sí misma”.<sup>7</sup>

El Censo de 1885 de Chile registró una población activa de 1.504.900 personas, de las cuales 373.004 eran mujeres. Los principales sectores de trabajadoras mencionados por el Censo eran artesanas y oficios vados: 240.000; comerciantes, 13.325; domésticas, 74.156; empleadas públicas y particulares, 1392. También se indicaba la existencia de 58.204 lavanderas. Gran parte de estos trabajos realizados por mujeres eran a domicilio.

En Cuba hubo también una importante incorporación de 14 mujer al trabajo en la segunda mitad del siglo XIX Además de las mujeres que trabajaban como esclavas en la recolección de la caña de azúcar, a partir de 1866 algunas comenzaron a laborar como obreras en la tabaquería La Honradez del industrial Luis Susini. Diez años más tarde, se afianzaba el trabajo femenino. En 1879 se incorporó “la mujer cubana al trabajo manufacturero en el momento que la fábrica de tabacos Henry Clay señala la tarea de despalillo como exclusiva *labor* femenina en sus talleres”. 18

Fernando Ortiz, en su obra *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, señala: “En Cuba es popular la despalilladora —aquella mujer que se encarga de sacar las hojas a las ramas del tabaco— (...) fue al acabarse la guerra diezafiera en 1878, cuando la mujer por primera vez entró como obrera en una fábrica de La Habana; fue en la cigarrería la Africana, antes la mujer envolvía y empaquetaba a mano los cigarrillos trabajando en su hogar. Es muy significativa esta coincidencia cronológica: al agonizar la esclavitud, la codicia industrial ya no puede contar con esclavos, pero no se conforma con el salario libre de los hombres y crea el proletariado femenino, que es más barato”.<sup>19</sup> En el Congreso Regional Obrero de 1892, bajo la influencia del anarquismo, se apoyó explícitamente el trabajo femenino.

Hacia 1868, se realizó en el Liceo de Puerto Príncipe, Camagüey, un concurso para premiar una obra que tratan sobre la conveniencia de reservar a las mujeres ciertos trabajos que hacían tradicionalmente los hombres. “Esta preocupación por darle trabajo a las mujeres significa que la mujer cubana comenzaba a ser factor en la producción y, por lo tanto, ya iba levantando cabeza; y antes de que Ana Betancourt pronunciara su famoso discurso en la Asamblea de Guáimaro ya había muchas mujeres que comenzaban a actuar en la vida cultural del país, e incluso reclamaban un puesto para trabajar e irse incorporando a la vida económica de Cuba.”<sup>20</sup>

Los estudiosos de la Economía Política no han evaluado aún el significado de la explotación económica de la mujer latinoamericana en el siglo XIX como parte del proceso de acumulación originaria de capital. Un sector minoritario de mujeres fue incorporado al régimen del salariado a medida que se generalizaban las relaciones sociales de producción capitalistas. Los terratenientes explotaban a las mujeres de los terrazgueros, inquilinos, arrendires, aparceros y medieros en las explotaciones agropecuarias cuya producción era destinada preferentemente al mercado internacional. Es muy difícil cuantificar el plusproducto atraído a las mujeres latinoamericanas en esta economía primaria exportadora, controlada por una clase dominante que se hizo cada vez más dependiente de las metrópolis europeas.

### *El papel del Estado*

No se puede comprender a fondo la consolidación del patriarcado si no se analiza el papel del Estado, institución que legitima y difunde la ideología de la clase dominante. Por eso hay que estudiar su evolución en cada *fase* de la historia latinoamericana. No es igual el papel desempeñado por el Estado en relación con la opresión femenina bajo los incas y la Colonia que durante la era republicana de los siglos XIX y XX. En todos los casos, el Estado sirvió para apuntalar el patriarcado, pero en cada uno de ellos jugó papeles específicos. En cada formación social fue tam-

bién particularmente distinta la relación entre Estado y sociedad civil. De ahí la importancia de analizar qué tipo de Estado existía en el siglo XIX y qué política concreta asumió respecto de la mujer.

Si adhiriéramos a la tesis de aquellos autores que sostienen que el Estado Nacional no surge en América Latina hasta fines del siglo XIX y principios del XX no podríamos entender cómo se fue consolidando la ideología del patriarcado. Nosotros creemos que la existencia del Estado, gestado desde la revolución anticolonial, permitió a la clase privilegiada criolla dictar leyes, imponer una política educacional y difundir una ideología destinada a retroalimentar la subordinación de la mujer. Basta una lectura de los decretos decimonónicos sobre el matrimonio, la familia, la herencia, la llamada patria potestad, la educación, etc., para darse cuenta de que este Estado, aún débil pero existente, fue el encargado de institucionalizar la opresión femenina y reafirmar el patriarcado. Más aun, cuando algunas mujeres latinoamericanas quisieron ejercer el derecho al voto durante la segunda mitad del siglo, los gobiernos que administraban el aparato estatal dictaron leyes en las que taxativamente se excluyó a las mujeres de esa facultad ciudadana.

El Estado adhería a la ideología del “dejar hacer, dejar pasar”, pero en la práctica ejercía una forma de intervencionismo no sólo en la economía sino también en la legislación sobre la mujer. Reglamentaba tanto la vida cotidiana patriarcal como las leyes sobre régimen del trabajo, salarios, sistema monetario, transporte y telecomunicaciones, además de los derechos de exportación e impuestos internos. De no haber mediado el aval del Estado, las casas extranjeras no hubieran otorgado los préstamos que embarcaron a nuestros países en el círculo infernal de la deuda externa.

Este Estado, administrado por gobiernos oligárquicos conservadores y liberales, era ya un Estado burgués autoritario que se hizo cada vez más dependiente, hasta adquirir el carácter de semicolonial a fines del siglo XIX. Un Estado con menos margen de negociación ante las metrópolis a medida que se acentuaban las relaciones de dependencia, pero cada vez más totalitario respecto de la sociedad civil. Un Estado fuerte en lo interno pero débil ante las potencias extranjeras, capaz de instrumentar el etnocidio y dictar las leyes más aberrantes sobre la mujer, pero genuflexo ante las exigencias de la City de Londres.

A modo de conclusión, podemos decir que un estudio del patriarcado latinoamericano no puede estar desligado del papel jugado por el Estado. Y como éste representa a las diversas fracciones de la clase dominante existe una íntima relación entre clase-sexo-etnia-colonialismo y Estado, como lo veremos a continuación.

### Códigos y vida cotidiana

Los Códigos civiles republicanos congelaron las formas de opresión femenina impuestas consuetudinariamente por la sociedad patriarcal que venía de la Colonia. La independencia política no conllevó ningún paso favorable a la independencia social de la mujer. Comentando la representación que se hacía en Buenos Aires de *El sí de las niñas* de Fernández de Moratín, donde se planteaba el derecho de la mujer a elegir su pareja, en 1817 el periódico *El Censor*, según Ricardo Rodríguez Molas: “califica la pieza de engendro plagado de ‘bufonadas e inmoralidades’, aconsejando a sus lectores la conveniencia de asistir a la iglesia, nunca a la representación”.<sup>21</sup> Sin embargo, alguna corriente progresista debía existir porque —sigue el mismo autor— el 13 de enero de 1838 *El Iniciador* consideraba mercenaria “la elección de la pareja por parte de 108 padres”, y agregaba: “una venta de la hija a quien tenga más a quien más dé (...) una prostitución legal”.<sup>22</sup>

Existía desde fines de la Colonia el ejemplo de María Sánchez, más conocida en la historia por Mariquita, que se negó a contraer matrimonio con el candidato escogido por los padres, razón por la cual la encerraron en la Cama de Huérfanas. Mariquita Sánchez, que al fin se salió con la suya casándose con su amado Martín, denunció años más tarde en sus *Recuerdos* que “el padre arreglaba todo a su voluntad. Se lo decía a su mujer y a la novia tres o cuatro días antes de hacer el casamiento (...) Se casaba una niña hermosa con un hombre que ni era lindo, ni elegante, ni fino, y

además que podía ser su padre, pero era hombre de juicio, era lo preciso

Otra muestra de rebeldía fue la decisión de Camila O'Gorman de fugarse con su amado, el sacerdote Wladislao Gutiérrez, quien también tuvo la valentía de desafiar los prejuicios de la sociedad argentina de mediados de siglo partiendo con Camila hacia la provincia de Corrientes. Allí la pareja fue entregada a las autoridades, por exigencia de Juan Manuel de Rosas, quien ordenó el fusilamiento de los enamorados.<sup>23</sup>

Sin embargo, estos casos, que demuestran el potencial de rebeldía de la mujer ante la sociedad patriarcal, católica-ultramontana, no eran frecuentes. La mayoría de las mujeres, ideologizadas por el sistema, reproducían las formas más aberrantes del patriarcado, terminando en la peor de las frustraciones y en un envejecimiento prematuro; al decir de Juan Bautista Alberdi en el artículo publicado en *El Iniciador* en 1838: “Es algo cuando ya no es nada. Puede disponer de sí cuando ya nadie quiere disponer de ella”.<sup>24</sup>

El romanticismo literario cumplió en algunos aspectos, un papel funcional al patriarcado, que era el mismo pero otro, diferente en cierta medida al de la Colonia, porque necesitaba buscar una forma de consenso en el matrimonio con el fin de reafirmar la célula básica de la sociedad burguesa: la familia. Se trataba, entonces, de hacer una jugada “gatopardista”, cambiar la parte formal de la elección de la pareja para conservar en lo fundamental el régimen del patriarcado. De ahí la apología del amor que conducía a través de la ensoñación al altar matrimonial. La mujer fue, pues, inducida a creer que había terminado la época del matrimonio arreglado por los padres a espaldas de ella y que se inauguraba un nuevo período en el que la elección de la pareja sería por amor, aunque en los hechos la ideología patriarcal de la sociedad condicionaba las relaciones entre los “enamorados”, ya sea por intereses económicos endogámicos en los estratos de la alta burguesía o por conveniencia social y comodidad cotidiana de los hombres de la pequeña burguesía para asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo.

En tal sentido, ciertas facetas del romanticismo literario sirvieron para apuntalar el patriarcado, remozado entonces por fuera con el ropaje de la conquista amorosa. En una apariencia sofisticada de compensación, los hombres se aprendían de memoria los versos más encendidos de los poetas románticos de mediados del siglo XIX para resaltar la belleza de la mujer, su ternura y, de paso, su amor inconmensurable y su apostolado de madre. Agudamente anota Rodríguez Molas: “De demonios que habían sido para la sociedad tradicional, a partir del romanticismo las mujeres son seres asexuados en la figura y en los hechos de la cotidianeidad: las ropas cubren la totalidad del cuerpo sin determinar sus ondulaciones, los corsés ajustan las formas, el rostro se cubre artificialmente de una palidez cadavérica (...) Nos encontramos con el amor wertheriano, con la mujer asexuada (...) Esteban Echeverría escribe en *Reflexiones sobre el arte*: ‘es la misteriosa unión de las almas, la armonía de dos afectos, el inefable concierto de dos voluntades, consagrando, glorificando con su música los indecibles arrobamientos del deleite’.”<sup>25</sup>

Hasta en el *Martín Fierro*, el autor trata de reflejar el nuevo machismo paternalista y aparentemente comprensivo. Al regresar de la Frontera y darse cuenta de que “su mujer” se fue con otro, Fierro dice: “Cuando el hombre es más salvaje/ trata peor a la mujer; yo no sé qué puede haber! sin ella dicha ni goce! ¡feliz el que la conoce! y logra hacerse querer! (...) Sólo los cobardes son/ valientes con sus mujeres (...) es piadosa y diligente! y sufrida en los trabajos! tal vez su valor rebajo! aunque la estimo bastante”.<sup>26</sup>

De más estaría decir que el barniz romántico para hacer más tolerable el matrimonio no cambió en nada la situación de la mujer en esa familia tan aparentemente consensual. La mujer continuó siendo considerada como una menor, ya que ni siquiera podía ser tutora de sus hijos; menos podía vender, hipotecar, comprar, trasladarse de domicilio, servir de testigo ni ejercer profesión, trabajo o comercio algunos.

Mientras la opresión se mantenía sin cambios, los ditirambos al amor continuaban como si se estuviera en el mejor de los mundos. Las mujeres burguesas y pequeño-burguesas eran galanteadas y “conquistadas” de una nueva manera, con actitudes versallescas.

Sin embargo —dice la feminista peruana Ana María Portugal— “detrás de todo ese ritual de

homenajes y galanterías prodigado a las damas bien se escondía una situación de tremenda opresión. Talcosa fue advertida por Flora Tristán cuando visita el Perú en 1833 y observa las costumbres de una sociedad desocupada y frívola. Las historias de Joaquina de Tristán, esposa de don Pío, tío de Flora, y de Carmen de Piérola Flores, su prima y sobrina a su vez de don Pío, son dignas de destacarse. Joaquina es obligada a casarse a los 15 años con quien es también su tío, un hombre maduro y autoritario. Cuestiones de herencia determinaron esa boda. Joaquina no pudo borrar de su atractivo rostro ese gesto de amargura que en ocasiones la hacía aparecer atrabiliaria y dominante como observara Flora. En tanto que a Carmen, su marido solía humillarla ostentando doquiera a sus queridas, haciéndolas pasearse bajo las ventanas del hogar conyugal”.<sup>27</sup>

La Iglesia jugaba un papel fundamental en la reproducción de las formas de dominación de la mujer. Cualquier paso importante era consultado con el sacerdote. Está por hacerse un estudio exhaustivo destinado a explicar los motivos que llevaron a numerosas mujeres de la clase dominante y de la pequeña burguesía acomodada a tomar la resolución de meterse a monjas para hacer una vida conventual, buscando alguna forma de realización como persona. En tal sentido, no dejó de ser importante el hecho de que en los conventos las mujeres tuvieron la única posibilidad de realizar una vida en común, cuya riqueza humana interpersonal no ha sido develada en su totalidad.

La literatura de la época, especialmente la de la escuela costumbrista, arroja esclarecedoras descripciones sobre el mundo de vida femenino, como son los casos del brasileño Joaquín María Machado de Asís, que analizó la problemática de las mujeres de la pequeña burguesía, y los del cubano Cirilo Villaverde y del chileno Alberto Blest Gana, que entregaron notables retratos de mujeres de la clase dominante.

Los ensayistas también describieron la vida de mujeres burguesas, como la bogotana Justina: “persona de claro talento —dice Sanín Cano— de vastas lecturas y de sentido común probado en una vida de variados aspectos y de nada alternativas. A su vista y bajo su dirección había crecido y se había distinguido por su talento de sociedad una envidiada familia de mujeres inteligentes, graciosas, sin afectación y capaces de comprender y analizar varios matices de la vida intelectual”.<sup>28</sup>

Las propias mujeres escritoras reproducían la condición de la mujer como objeto; la marquesa Calderón de la Barca decía: “No hay mujeres más afectuosas que las mexicanas. La verdad es que un extranjero, especialmente si se trata de un inglés de carácter arisco, acostumbrado a la frialdad de sus lindas compatriotas, sólo ha menester vivir aquí unos pocos años, entender el idioma y acostumbrarse al estilo especial de las mujeres para darse cuenta que las mexicanas son perfectamente irresistibles”.<sup>29</sup>

La novela *María*, de Jorge Isaacs, pone de relieve la ruptura de la imagen tradicional de la mujer, como pasiva y simplemente receptora, en un mundo que está entrando en crisis. El romance de María y Efraín se da en el momento de la decadencia de la clase latifundista y esclavócrata a mediados del siglo XIX en Colombia, a raíz de las reformas liberales de la burguesía comercial y del artesanado. Paralelamente a la relación de esta pareja de piel blanca se desenvuelve el romance de Tránsito y Braulio, pareja morena con intereses distintos a los de la primera. Mientras el romance de María termina en la frustración, el de Tránsito progresa, como expresión del avance de un nuevo sector social antiesclavista.

La mujer latinoamericana trató de buscar algunos resquicios por donde expresar los aspectos más profundos de su personalidad. En ese sentido, es importante destacar sus esfuerzos por participar en el trabajo y en las fiestas colectivas. La “tapada” limeña es un “fenómeno que en cierta manera revolucionó las costumbres del siglo pasado. El nombre proviene de una vestimenta española que usaban las limeñas consistente en una saya con un manto. Complicado traje de reminiscencias árabes, aquel manto que cubría por completo el rostro y que sólo permitía una abertura a la altura del ojo, fue el eje dentro de la ciudad conventual y frívola. Porque si el vestido de la tapada evidenciaba algo más que recato, esa pequeña abertura que facilitaba la visión permitía también el contacto, ‘la llamada al mundo’, la IiberLad”.<sup>30</sup>

### *La influencia del movimiento feminista europeo y norteamericano*

Las mujeres europeas y norteamericanas iniciaron en el siglo pasado un movimiento por reivindicaciones específicas que pronto repercutió en las mujeres latinoamericanas que sufrían problemas similares de opresión bajo un capitalismo que no era igual al europeo, pero que legitimaba el mismo régimen patriarcal de dominación.

Si bien es cierto que las luchas de las mujeres europeas habían comenzado a progresar a fines del siglo XVIII con su participación en la revolución francesa de 1789-93 y la “Declaración de los Derechos de la Mujer” planteada por Olyimpia de Gouges, el movimiento feminista se configura claramente en la segunda mitad del siglo XIX

Las francesas —afectadas por el decreto de abolición del divorcio (1826), por el reemplazo de la palabra ciudadana por “madame” y por los ataques de reaccionarios, como Joseph de Maistre y Louis de Bonaud— se colocaron a la vanguardia del combate, participando activamente en la Revolución Francesa de 1848. Fundaron clubes para discutir tanto los problemas sociales y políticos del país como los específicos de la mujer: la Sociedad de la Voz de las Mujeres, el Comité de los Derechos de la Mujer, la Unión de las Mujeres y la Sociedad de la Emulación de las Mujeres.

Eugenia Niboyet, animadora infatigable del primero de los clubes feministas mencionados, editó un periódico con el mismo nombre de su organización en el cual colaboraron Delphine de Girardin, David Stern y el socialista utópico Etienne Cabet. En 1849, Jeanne Deroin se presentó como candidata a diputada a la Asamblea Legislativa: fundadora del periódico mensual *La Opinión de las Mujeres*, Jeanne hizo llegar una carta a los electores del Departamento del Sena en la que manifestaba, entre otras cosas: “Vengo a presentarme a solicitar vuestros votos para consagrar un gran principio: la igualdad civil y política de los sexos (...) Una Asamblea Legislativa, enteramente compuesta de hombres, es incompetente para aprobar leyes que rigen a una sociedad compuesta de hombres y mujeres, al igual que lo sería una asamblea integrada exclusivamente de privilegiados para discutir los intereses de los trabajadores o una asamblea de los capitalistas para defender el honor del país”.<sup>31</sup>

Otra expresión de rebeldía de la mujer fue el movimiento de “las Vesubianas” y las “blomeristas” que se paseaban vestidas de manera extravagante por las calles de París. Suzanne Voilquin, nacida en París en 1801, costurera, formaba parte de la redacción de un periódico de las obreras parisinas denominado *Tribune des Femmes*; en 1834 partió con el padre Prosper Enfantin a El Cairo, donde pensaba mesiánicamente encontrar a la Mujer-Diosa que redimiría al mundo; a su regreso publicó sus experiencias en *Memorias de una hija del pueblo* (1865).

Germaine de Staél y George Sand contribuyeron a su manera al proceso de reafirmación del papel de mujer en la sociedad, aunque ambas tuvieron una actitud ambigua respecto del feminismo, llegando a condenar algunos métodos de lucha de las mujeres y, en el caso de George Sand, a negarse a colaborar con *La Voz de las Mujeres*. George Sand aparece para el gran público como el modelo de “mujer emancipada” por su idea acerca del denominado “amor libre”, su irreverencia en el vestir y su actitud ante el matrimonio, expresadas en sus novelas *Indiana*, *Valentine*, *Lélia*, *Le Secrétaire intime*, *Léone Léoni* y *Jaeques*, pero a la hora de las decisiones para incorporarse al movimiento

feminista tuvo reticencias. Todo esto —sostienen Maité Albistur y Daniel Armogathe— “desmiente a quienes han hecho del ‘sandismo’ una tesis revolucionaria. Ciertamente, en su tiempo, la obra de G. Sand contribuyó a una forma de liberación femenina. Louis Maigrón ha probado en *El romanticismo y las costumbres* que las demandas de separación de los cuerpos y los procesos por adulterio aumentan precisamente entre 1834 y 1845, lo que no es pura coincidencia. Pero en el momento en que las mujeres salen a la calle y se movilizan para acelerar la conquista de sus derechos, G. Sand utiliza su prestigio para denunciar la ineficacia de esos métodos de lucha. No está preocupada de las dificultades materiales que debe enfrentar la mujer y de su desigualdad

política y social. Su feminismo es individual y sentimental, romántico”.<sup>32</sup>

Después del período de retroceso social impuesto por el gobierno bonapartista de Napoleón III, el movimiento feminista francés adquiere renovado vigor con el retorno de las exiliadas durante la década de 1860. Su actividad se vuelca al movimiento sindical, tratando de conquistar mejores condiciones de trabajo para la mujer. No por azar, las militantes feministas más destacadas se encuentran en los sindicatos, entre ellas Elisa Lemonnier, quien organiza talleres cooperativos de mujeres y crea una escuela para elevar su educación cultural y profesional. Por su lado, Nathalie Lemel logra conquistas para las trabajadoras y, junto con Louis Varlin, hace evolucionar a la sección francesa de la I Internacional a posiciones favorables a la mujer, hecho muy importante para la época, ya que los afiliados hombres de los sindicatos se oponían al trabajo de las mujeres por estimar que les hacían competencia. Victoria Brocher, nacida en 1838, es otra incansable luchadora por los derechos de la mujer asalariada a través de su militancia en la I Internacional. Luego participa en los combates de la Comuna de París (1871), el primer ensayo de gobierno de los trabajadores en la historia universal. Derrotada la Comuna, se asila en Londres y luego en Suiza, donde adhiere al anarquismo. Poco antes de morir escribe *Recuerdos de una muerta viviente*.

Su compañera de lucha, Louise Michel (1830-1905), hija “natural” de una sirvienta, comenzó su vida rebelde negándose a prestar juramento a Napoleón III; en 1869 era secretaria de la Sociedad Democrática de Moralización, que tenía por finalidad ayudar a los trabajadores.

Fue la indiscutible abanderada de la Comuna de París, animando el Club de la Revolución y sus milicias. La condenaron a diez años de destierro después de haber dicho, en el juicio que se le siguió: “pertenezco enteramente a la revolución social”. Deportada a Nueva Caledonia, colaboró con los anticolonialistas que luchaban por la independencia política de esa posesión francesa. A su regreso a Francia en 1880 se hizo anarquista, participando en el congreso internacional ácrata celebrado en Londres en 1881. Dos años después fue procesada por encabezar una manifestación de desocupados que culminó con una expropiación de comercios y una nueva condena, a seis años, para Louise. Murió en 1905 cuando estaba dando una conferencia para trabajadores en Marsella. Victor Hugo, Paul Verlaine y Arthur Rimbaud compusieron en su honor versos que aún recuerda el pueblo francés.

Si bien es cierto que Louise Michel y otras mujeres de la Comuna de París no fueron partidarias del feminismo, no puede dejar de recordarse la valentía de Jules Allis, quien organizó comités de mujeres donde participaron Elisabeth Dmitrieff, enviada por Marx a París, y Léodile Champseix, fundadora del periódico *La Sociale*. Las mujeres, organizadas en clubes y comités de vigilancia, centralizaron sus fuerzas a través de La Unión de Mujeres para la Defensa de París. Pero, “muchas acciones se efectúan en los comités de barrios que no pertenecen a esta organización. En el club de la Boule Nofre, presidido por la ciudadana Danière, Sophie Pirrier lucha por la creación de escuelas profesionales para mujeres, por la supresión de la prostitución y en favor de los derechos de la mujer en general [...]. En una reunión del club Libres Pensadores, con una asistencia de cien mujeres y cuatrocientos hombres, se vota favorablemente la proposición de la ciudadana Rondier por la liberación total de la mujer”.<sup>33</sup>

En el último cuarto del siglo, el movimiento feminista centra su lucha en la conquista de los derechos civiles y políticos. Hubert Ána Auclert crea la agrupación Sufragio para las Mujeres y publica el periódico *La Ciudadana*. María Deraismes y Leon Richier proclaman los Derechos de la Mujer en 1869 y convocan al primer Congreso Internacional de los Derechos de la Mujer en 1878, que pone más el acento en la igualdad social que en la política, hecho que motiva la ruptura de Hubertina Auclert. A irris-tandas de ésta, el Partido Socialista francés se pronuncia en 1879 a favor de la igualdad de los sexos, tanto en lo civil como en lo político. En 1884 son elegidas tres mujeres para regir las alcaldías de Cher, Lot-et-Garonne y el Sena Inferior, aunque las elecciones fueron declaradas inconstitucionales.

Mientras tanto, las inglesas —que habían logrado importantes avances en el movimiento sindical, a pesar de la oposición de los trabajadores del sexo masculino— también entraron en combate por sus derechos ciudadanos. El periódico owenista *The Crisis* publicó la traducción de un

artículo de la feminista Anna Wheeler con un título que decía: “Con la emancipación de la mujer vendrá la emancipación de la clase productora”. Durante la década de 1880, las inglesas lucharon denodadamente por el derecho a] *voto*. La Working Men’s National Ligue, que contaba con 50.000 afiliadas, inició una campaña para eliminar las causas sociales de la prostitución, siendo apoyada por las Trade Unions, Una de sus líderes, Isabella Ford, feminista socialista de Leeds, denunciaba en 1890 la educación burguesa que hacía sumisas a sus congéneres.

Del otro lado del océano, las norteamericanas venían bregando desde mediados del siglo XVIII por condiciones más igualitarias durante el proceso de la revolución por la independencia. “En tiempos de la Asociación —dice Carl Degler— o boicoteo de mercancías británicas, las mujeres se esforzaron notablemente por cumplir las consignas políticas. Mary Beth Norton, en su estudio realizado sobre las mujeres en la época de la revolución, alude a aquellas que se negaban intencionalmente a servir el té o renunciaban a tomarlo aunque estuvieran indispuestas.”<sup>35</sup> Algunas rompieron sus matrimonios por razones políticas, ante la soberbia de los hombres que se negaron a reconocer la participación activa de las mujeres en la lucha por la independencia. “Entre las mujeres que asumieron el nuevo orden naciente en su significado literal se destaca Abigail Adams (la mujer de John Adams). Al comenzar la guerra, Abigail le pedía en una carta muy famosa ‘recuerda a las damas’, cuando él colaboraba en proyectar una nueva sociedad. ‘No confíes poderes ilimitados en los maridos —le instaba—. Recuerda que, si pudieran, todos los hombres serían tiranos.’ Lo que en realidad quería era que se ampliase los derechos femeninos en el seno familiar en nombre de la Revolución. Aunque John Adams se burló de las sugerencias de su mujer, la posición femenina se modificó y el divorcio resultó algo más fácil para ellas. En Connecticut, por ejemplo, donde el divorcio era más corriente que en otros estados, las mujeres abandonaban a sus maridos o *se* divorciaban de ellos con mayor frecuencia que antes (...) Sin embargo, incluso después de la Revolución, el divorcio aún no estaba muy extendido. Entre los nuevos estados, sólo Pennsylvania había incluido ese derecho en su nueva Constitución.”<sup>36</sup> Este paso histórico no se generalizó al resto del país, pero constituye un hito importante, ya que fue anterior a la ley de divorcio conquistada durante la Revolución Francesa de 1789.

Las mujeres volvieron a tener una participación relevante en la Guerra Civil de 1864-66 entre el Norte y el Sur, actuando como correos, guías, exploradoras, enfermeras y maestras. “Algunas se hicieron famosas como disertadoras sobre temas de la guerra, de las cuales la más notable fue Anna Dickinson (...) En los años de la posguerra, las mujeres intervinieron como nunca en los progresos políticos para tratar asuntos de sumo interés femenino, como el sufragio, la reforma del matrimonio y el trabajo. En este aspecto destacó notablemente Victoria Woodhull, que a fines de la década de 1860 se convirtió en una de las más sensacionales conferenciantes en la defensa del voto femenino, la reforma del matrimonio y el amor libre.”<sup>37</sup>

Las norteamericanas —que habían participado en el movimiento antiesclavista con sus propias reivindicaciones— reiniciaron la lucha por el derecho al voto en la segunda mitad del siglo XIX. Una de sus portaestandartes fue Elisabeth Candy Stanton. Figura señera de las leyes abolicionistas a favor de los negros, planteó no sólo los derechos ciudadanos sino también el control de las rentas de los maridos por parte de las mujeres y la custodia de los hijos al separarse la pareja.

En 1866, el Parlamento decidió otorgar el voto a los esclavos liberados, pero no a la mujer. “Se postergó así a las mujeres —sostiene Richard Evans— argumentando que eso era inconveniente tácticamente para beneficio de los negros. Era a menudo difícil que las feministas salieran ganando en el pacto con sus aliados, quienes las obligaban con frecuencia a adoptar sus propias creencias políticas sin ofrecer demasiado apoyo a los objetivos feministas.”<sup>38</sup>

El movimiento feminista *se* escindió en 1869 entre las partidarias de dar la lucha por el voto y las que, encabezadas por Susan Anthony, planteaban además el combate por el divorcio y la igualdad de salarios. En 1884 se consolidó el feminismo con la “Declaración de Séneca Falls” en pro de los derechos igualitarios de la mujer.

Las mujeres lograron importantes avances en el campo de la educación. La primera médica norteamericana obtuvo su título de doctora en 1848; se llamaba Elisabeth Balckwell, quien fue

saludada por las feministas francesas de la Revolución del 48. En Inglaterra, una de las primeras doctoras fue Elisabeth Garret Anderson, recibida a principios de la década de 1860. En Francia, el proceso fue más lento; recién en 1861 una mujer llamada Julie Daubié, logró inscribirse en el bachillerato de Lyon. “El ministro de Educación nacional se opondrá durante largo tiempo a otorgarle el diploma por temor a que su ministerio sea ridiculizado.”<sup>39</sup> En 1868, Emma Chenu logró su licenciatura en La Sorbonne; ocho años más tarde, Magdalena Bréss se recibió de doctora en medicina, y en 1885 Mlle. Lebloir de doctora en Ciencias Sociales. En 1883, de 90.441 alumnos hombres en las escuelas secundarias de Francia había sólo 2937 mujeres; en 1890, de 1882 estudiantes de Derecho había sólo una mujer, y de 3479 estudiantes de medicina, apenas 18 mujeres; en Ciencias, sólo 6 mujeres, y en Farmacia ninguna.<sup>40</sup>

Algunos hombres apoyaron las luchas igualitarias de la mujer. En tal sentido, cabe mencionar a John Stuart Mill, quien en 1867 hizo un alegato a favor de la mujer: “estoy convencido de que las relaciones sociales entre los dos sexos, que subordinan el uno a otro en nombre de la ley, son malas en sí mismas y constituyen uno de los principales obstáculos que se oponen al progreso de la humanidad; y estoy convencido de que deben dejar lugar a una igualdad perfecta”. Y otro ensayo apuntaba: “En el presente, en los países más adelantados, las desventajas de la mujer son el único caso, salvo otro (la realeza) en el que las leyes e instituciones toman a las personas al nacer y ordenan que en toda su vida nunca les esté permitido competir en ciertas cosas (...) La subordinación social de las mujeres destaca si como hecho aislado entre las modernas instituciones sociales transgresión solitaria de lo que se ha convertido en ley fundamental de éstas (la competición y el desempeño individual reliquia única de un viejo mundo de pensamiento y práctica rechazado en todo lo demás pero mantenido en el asunto de más universal interés’ 41

Stendhal —dice Simone de Beauvoir— era decididamente feminista: “reclama la emancipación de las mujeres no sólo en nombre de la libertad en general, sino también de la dicha individual”.<sup>42</sup> Algo similar podría decirse de Ibsen, en quien se inspiró Eleanor, hija de Marx, para escribir, junto con su compañero Edward Aveling, un comentario sobre el libro de Bebel, en el que sostenía que “la emancipación de las mujeres provendrá de ellas mismas”, que encontrarían aliados entre los hombres “del mismo modo que los obreros encontraban aliados entre filósofos, artistas y poetas, pero nada deberían esperar de los hombres en general, al igual que los obreros de la clase media”.<sup>43</sup>

De más estaría mencionar la consecuente posición de Marx y Engels, quienes desde *La sagrada familia*, en 1843, hasta el fin de sus vidas mantuvieron una lucha sin claudicaciones en defensa de los derechos igualitarios de la mujer. También debe recordarse a Paul Lafargue, compañero de Laura, la otra hija de Marx, quien escribió un libro titulado *La cuestión de la mujer*, publicado en 1904, donde sostenía que la mujer es más “ferozmente explotada que el hombre”.

Los socialistas utópicos, como Saint-Simon, Victor Considérant y Etienne Cabet contribuyeron a la lucha por la igualdad sexual de la mujer, aunque la consideraron básicamente en su función amorosa libre, confiando quizás ingenuamente en el papel que podrían jugar las clases dominantes en el fomento de la educación. El utopista que llegó más lejos en su adhesión a la causa de la mujer fue, sin duda, Charles Fourier. Denunció al matrimonio como fuente de “depravaciones morales” y variante de prostitución, pues “la pareja es vendida por intermedio de los padres”. Para terminar con la esclavitud de la mujer propuso los falansterios, donde la mujer podría alcanzar la plenitud de sus capacidades porque, a su juicio, es superior al hombre, tesis que desarrolló en su libro *Teoría de los movimientos*, elaborado entre 1808 y 1825.

### ***Flora Tristán***

Flora Tristán, una de las revolucionarias más destacadas del siglo XIX, avaló sus ideas con un modo de vida en función de su clase y de su sexo. Vivió para liberar a los trabajadores y a sus hermanas oprimidas. Fue pionera en el análisis de la relación clase-sexo y, sin duda, la primera en

plantear la necesidad de una Internacional proletaria, diez años antes que Marx y veinte años antes de que se fundan la I Internacional.

Esta mujer extraordinaria —cuya praxis ha sido rescatada por el actual movimiento feminista después de haber sido ocultada por los ideólogos de derecha y de izquierda, con acepción de Marx y Engels— nació en París el 7 de abril de 1803, pero más que francesa era universal y con fuertes raíces en sus ancestros latinoamericanos. Hija de padre peruano, el coronel Mariano de Tristán y Moscoso —visitado por Bolívar en 1805— y de madre francesa, Thérèse Laisney, a las latinoamericanas/os les cabe el honor de decir que una de las pensadoras más notables de la teoría del cambio social comenzó a escribir su primer trabajo al regreso de su viaje por Perú, y planteó la idea de crear una Internacional de obreros y obreras luego de comprobar que la explotación humana en tierra peruana no era muy diferente a la de Europa. Lo que vio entre 1833 y 1835 en nuestro terruño decidió su trayectoria social y política, hecho casi ignorado por quienes sólo ven en Flora una pensadora exclusivamente europea. Flora pudo observar en Perú que no sólo la mujer indígena y mestiza era explotada, sino que también la mujer de las capas acomodadas sufría una forma de opresión y discriminación por parte de sus esposos. También vio que había mujeres de fuste, como Francisca Zubiaga de Gamarra, esposa del presidente peruano: “Cuando consiguió situar a su insulso marido a la cabeza del Estado, la Presidenta Gamarra dio la medida de sí misma; mostró *ser* un excelente administrador, un gran organizador (...) tuviera o no la previa autorización del Presidente, su marido”<sup>44</sup>

Antes de su viaje a nuestras tierras, Flora se había casado a los diecisiete años con un pintor grabador, André Chazal, en cuyo taller trabajaba de aprendiz. La decisión de separarse de este individuo que la maltrataba diariamente le ocasionó graves problemas durante la mitad de su existencia, desde persecución, calumnias, acusaciones de adulterio y vagancia, rapto e intento de violación de su hija Aline, hasta un atentado criminal que le dejó para siempre una bala alojada en el pecho izquierdo.

Lectora de libros sobre la Revolución Francesa, de Saint-Simon a los dieciocho años y de la *Vindicación de las luchas de la mujer* de Mary Wollstonecraft, tuvo muy pronto que ganarse la vida trabajando como obrera, empleada doméstica, niñera y traductora para poder mantener a Aline y Ernest-Camille. Conoció al saint-simoniano Prosper Enfantin, a Fourier, Owen, Considérant y también a Ruge, amigo y coautor con Marx de los *Anales FrancoAlemanes*. Trabajó amistad con la feminista Jeanne Deroin, quien la influyó fuertemente con sus ideas a favor de la mujer y la unidad de la clase trabajadora.

Mujer de pensamiento y acción, Flora participó en las manifestaciones callejeras que culminaron en el derrocamiento del rey Carlos X. Dos años después asistió a la discusión del Parlamento francés sobre la ley de divorcio, que será tramitada durante medio siglo. Con el fin de agilizar dicha ley en 1837, envió a los diputados una “Petición para el restablecimiento del divorcio”, que había sido derogado veinte años después de su aprobación en plena Revolución Francesa de 1789.

Flora se sintió vivamente impresionada por la fuerza que iba adquiriendo el movimiento obrero, sobre todo después de las huelgas insurreccionales de los textiles de Lyon, de las luchas de los trabajadores carlistas y las Trade-Unions inglesas. Con el objeto de conocer este movimiento viajó a Londres en 1838. Allí tomó buena nota de la “Carta del Pueblo” de la Working Men’s Association y pudo admirar la decisión del dirigente carlista William Lovett. Resumió sus experiencias en el libro *Promenades dans Londres* (1839), que alcanzó tres ediciones, y un extracto de carácter popular de un capítulo bajo el nombre de *La cité monstre* (1840). Dos años antes había publicado *Peregrinaciones de una paria y Mephis o el proletario*.

En su afán de estar siempre apegada a la realidad, en contacto con sus hermanos de clase y hermanas de sexo, volvió a recorrer Francia en 1844, impresiones que condensó en *Le Journal du Toar de France*, poco antes de morir el 4 de noviembre de 1844 en Burdeos, asistida por la trabajadora Eléonore Blanc, “su hija espiritual”.

Influenciada por los principales ideólogos del socialismo utópico, fue capaz de apreciar sus

grandezas e imaginación creadora, pero también sus limitaciones, especialmente las vacilaciones para decidirse a organizar a la clase trabajadora. Por eso declaró oportunamente: “no soy saint-simoniana ni fourierista ni owenista”<sup>45</sup>. En la segunda edición de su libro *Unión obrera* criticó a otro utopista destacado, Etienne Cabet, por preocuparse solamente de estructurar una sociedad cenada con un círculo de elegidos. Respecto del proyecto de la Madre-Guía que Enfantin pretendía encontrar en su viaje por el Medio Oriente, Flora anota irónicamente en su Diario: “estos hombres nos quieren traer una mujer para servirnos y es Dios quien nos la envía”.<sup>46</sup> En fin, se diferenció básicamente de los socialistas utópicos por su planteamiento central de organizar a los trabajadores con la perspectiva de crear una Internacional obrera.

Yolanda Marco, una de las mejores analistas de la obra de Flora Tristán, sostiene: “Podemos definir a Flora Tristán como a una pensadora que, partiendo de unos presupuestos idealistas, enmarcados dentro del socialismo utópico, al analizar la realidad lo hace de una forma tan objetiva que significa ya situarse, aunque empíricamente, en una óptica materialista. Las conclusiones a que llega, por tanto, están mucho más cerca de los socialistas científicos que de los utópicos”.

Criticada por los propios utopistas, como Cabet y Considérant, y atacada por Edgar Bauer, quien calificó a su obra de “dogmatismo feminista”, Flora fue defendida en vida por Marx y Engels en *La sagrada familia* (1843): la propia crítica de Bauer “reclama, pues, la organización del trabajo. Flora Tristán —en la discusión de las ideas de Flora Tristán es donde encontramos por primera vez esta afirmación— pide la misma cosa, y esta insolencia de haberse atrevido a adelantarse a la crítica le vale el ser tratada ‘en canaille’ “<sup>48</sup>

Efectivamente, la idea-fuerza de Flora Tristán fue promover la organización de los explotados y oprimidos. Desde las primeras páginas de su libro *Unión obrera* anuncia sin rodeos: “Yo vengo a proponeros una unión general de los obreros y obreras, sin distinción de oficios (...) - La UNIÓN OBRERA, procediendo en nombre de la UNIDAD UNIVERSAL, no debe hacer ninguna distinción entre los obreros nacionales y los obreros y obreras pertenecientes a no importa qué nación de la tierra. Así, para todo individuo considerado extranjero, los beneficios de la UNIÓN serán absolutamente los mismos que para los franceses. La UNIÓN OBRERA deberá establecer en las principales ciudades de Inglaterra, Alemania, Italia, en una palabra, en todas las capitales de Europa, unos *comités de correspondencia* para que los obreros y obreras de todas las naciones europeas puedan hacerse inscribir en los registros de la UNIÓN OBRERA como *miembros* de la UNIÓN (...).Constituir la CLASE OBRERA por medio de una UNIÓN compacta, sólida e indisoluble”.<sup>49</sup>

Para Flora, la clase trabajadora estaba integrada no sólo por el proletariado industrial sino también por otros segmentos explotados: “nosotros entendemos por obrero y obrera cualquier individuo que *trabaje con sus manos*, sin importar de qué forma. De esta manera, los criados, los porteros, los mozos, los labradores y toda la gente llamada *peones*, serán considerados como obreros”.<sup>50</sup> Flora Tristán se anticipó así a los modernos estudios sociológicos sobre el concepto de clase trabajadora, que durante muchas décadas se restringió al proletariado industrial por los reduccionistas de siempre. Aunque ella no alcanzó a definir la categoría de plusvalía, se dio cuenta de que todo trabajo produce valor, Por eso reivindica con todas sus letras el ‘trabajo manual’, engendrador de riqueza, y enfatiza los brazos de los trabajadores, la sola propiedad que poseen: “¡Sí, sus brazos! ¡Este es su patrimonio, su única riqueza! Sus brazos son *los únicos instrumentos de trabajo que posee*. Son *su propiedad*, y a esta propiedad no se le puede, creo yo, poner en duda su *legitimidad*, ni sobre todo, su utilidad, porque si la tierra produce es gracias *al trabajo de los brazos*”.<sup>51</sup>

Exigía además que “para que la clase obrera pueda gozar *con seguridad derecho al trabajo*, En cuanto a la garantía de su propiedad, consiste en una sabia y equitativa ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO”.<sup>52</sup>

En esta conceptualización hay varias cuestiones centrales: primero, la libertad de la clase obrera para poder disfrutar de su fuerza de trabajo “cuando y como gustase” segundo, el derecho al trabajo, y tercero, la organización del trabajo. Plantea un punto fundamental, el derecho al trabajo,

defendido con poco entusiasmo —desde el siglo pasado hasta la actualidad— por los sindicatos y los propios trabajadores ocupados. La posición de Flora Tristán es más vigente que nunca, especialmente hoy, cuando existen cerca de cincuenta millones de desocupados en el mundo, tendencia que se acentuará en las próximas décadas con las modernas industrias robotizadas y con alto grado de composición orgánica del capital, en favor del capital constante. No obstante, el eje del movimiento sindical mundial sigue siendo el aumento de salarios y otras reivindicaciones económicas, descuidando que lo fundamental es replantear la consigna central de Flora Tristán: el derecho al trabajo. “¿Quién podría prever el efecto que producirá un llamamiento hecho en nombre de 7 millones de obreros que reclamen el **DERECHO AL TRABAJO?**”<sup>53</sup> Si esto era válido en 1843, cabe imaginarse la dinámica de lucha que podría desencadenarse hoy si todos los sindicatos del mundo, apoyados por los desocupados, sus familiares y el resto de las capas oprimidas, decidieran un combate frontal por la reivindicación fundamental de todo ser humano: el derecho al trabajo. Creemos, entonces, que este planteamiento de Flora Tristán pasa a constituirse de aquí en adelante en una de las reivindicaciones básicas del movimiento sindical, única manera de enfrentar el flagelo de la cesantía desencadenado por la propia “lógica” del capital transnacional.

Finalmente, Flora sugería hace casi un siglo y medio la necesidad de “organizar el trabajo”. Aunque no alcanzó a desarrollar la idea, ya esbozaba una forma de autogestión. De ahí, su insistencia en que “hay que comenzar por organizar el trabajo”. Este tipo de trabajo autogestionario vuelve a plantearlo en su propuesta de “levantar en cada departamento palacios de la **UNIÓN OBRERA**, donde se instruirá a los niños de la clase obrera intelectual y profesionalmente, y en los que serán admitidos los obreros y obreras *heridos en el trabajo* y los lisiados o viejos”.<sup>54</sup> Aunque utópica en su realización, ya que Flora alentaba ilusiones acerca del apoyo de la burguesía a esta iniciativa, la propuesta de lugares de trabajo para preparar a los niños de ambos sexos, desocupados y viejos visualizaba ya una forma de autogestión, además de mostrar una notable sensibilidad no sólo por los niños sino por otros postergados de la sociedad: los viejos y lisiados.

Otra idea original de Flora —que también se anticipa en más de un siglo al moderno movimiento feminista— es la relación dialéctica que establece entre clase y sexo. Aunque proletaria del mismo proletario”, citado por Dominique Desanti<sup>55</sup>, Flora sostiene que la mujer “es la clase más oprimida”.<sup>56</sup> Si bien no compartimos su concepto de clase —que a veces lo asimila al de raza (“raza mujer”<sup>57</sup> y “raza proletaria”<sup>58</sup>) no puede dejar de valorarse su preocupación por caracterizar al sector más oprimido de la sociedad. Su apreciación de que todas las mujeres son obreras (“menciono siempre a las mujeres designándolas como: obreras o todas”<sup>59</sup>) es sin duda equivocada, porque es sabido que pertenecen a diferentes clases sociales. Sin embargo, la conceptualización de Flora Tristán apunta a un hecho real: todas tienen en común la opresión impuesta por el régimen del patriarcado, aunque esta opresión se expresa de manera diferente según la clase a que pertenezca cada mujer. El problema se torna más complejo cuando se trata de analizar a “las amas de casa” que, a pesar de efectuar un trabajo en el hogar, no pertenecen, en rigor, a ninguna clase, por no estar ubicadas en ninguna esfera de la producción pública, problemática aun no resuelta por la sociología a menos que se adhiera a la caracterización que hace un sector feminista en el sentido de que todas las mujeres constituyen una clase social, cuestión planteada por Flora Tristán hace casi un siglo y medio sin mayor demostración.

Yolanda Marco acierta al señalar que “Flora llega, con una intuición asombrosa para su época, a hacer el paralelismo adecuado entre la situación de la mujer y de la clase obrera; ambos, oprimidos por unos mismos explotadores, han sido considerados inferiores, hasta que, por las condiciones en que se les ha sumido, han llegado a serlo realmente. Pero falta un gozne que ligue ambas opresiones: ¿se trata en ambos casos del mismo opresor?, ¿qué interés común tiene el opresor, si lo fuera, en oprimir a ambos?, ¿de qué mecanismos se sirve? Flora aporta las explicaciones necesarias, pero no les da cohesión suficiente, aunque se acerca mucho”.<sup>60</sup>

Flora denunciaba con ese nervio que sienten sólo aquellas personas que verdaderamente han comprometido su existencia en pos del cambio social revolucionario, que la mujer ha sido tratada como una “verdadera paria”<sup>61</sup>, calificativo que se autoasigna, porque así fue su vida, en su libro

Peregrinaciones de una paria. En uno de los párrafos de Unión obrera dice en un estilo directo que envidiaría más de un escritor/a: “La mujer (la mitad de la humanidad) ha sido echada de la Iglesia, de la ley, de la sociedad”, agregando en tono satírico: “Por lo demás, tal como están las cosas, debe ser un profundo motivo de dolor para los sabios entre los sabios el pensar que ellos descienden de la raza mujer. Porque si realmente están convencidos de que la mujer es tan estúpida como ellos pretenden, ¡qué vergüenza para ellos haber sido concebidos en el seno de criatura semejante, haber mamado su leche y haber permanecido bajo su tutela una gran parte de su vida”.<sup>62</sup>

Basados en la supuesta inferioridad de la mujer, “se la ha educado para ser una graciosa muñeca y una esclava destinada a distraer a su dueño y a servirle”.<sup>63</sup> Sin caer en la idealización de la mujer, anota sus defectos y su postura conservadora, pero “¡tienen tantos motivos para irritarse! En primer lugar, el marido. Hay que reconocerlo, existen pocos hogares obreros felices. El marido, que ha recibido más instrucción, que es el jefe por ley, y también por el dinero que trae al hogar, se cree (y de hecho lo es) muy superior a la mujer, que no aporta más que el pequeño salario de su trabajo diario y en la casa no es más que la más humilde sirvienta. Resultado de esto es que el marido trata a su mujer, como mínimo, con profundo desprecio. La pobre mujer, que se siente humillada en cada palabra, en cada mirada que su marido le dirige, se rebela abierta o sordamente, según su carácter; de aquí surgen las escenas violentas, dolorosas, que terminan por provocar entre el dueño y la sirvienta (incluso se la puede llamar esclava, porque la mujer es, por así decirlo, propiedad del marido) un estado constante de irritación”.<sup>64</sup> Flora, que sufrió en carne propia esta situación y pudo observarla en otros hogares obreros —a los que no idealiza como ontológicamente lo hacen algunos apologistas del proletariado en abstracto— remata esta frase con otra gran verdad: el marido “en lugar de quedarse en su casa para charlar con su mujer, se apresura a huir, y como no tiene absolutamente ningún otro lugar donde ir, va a la taberna a beber vino tinto con otros maridos, no más felices que él, con la esperanza de aturdirse”.<sup>65</sup>

Esta aguda observación acerca de la parte infeliz del opresor interpersonal la sufrimos todos los hombres de una u otra manera, aunque muy pocas veces la reconocemos. Por eso, Flora —que ha conocido muy de cerca la intimidad de los hombres— les hace llegar un mensaje: “¿Empezáis a comprender, vosotros, hombres, que ponéis el grito en el cielo antes de querer analizar la cuestión, por qué reclamo yo derechos para la mujer?, ¿comprendéis por qué quisiera que se la situase en la sociedad en pie de igualdad absoluta con el hombre, y que gozase de ello en virtud del derecho legal que todo ser tiene al nacer? (...) tratad de comprender bien esto: la ley que esclaviza a la mujer y la priva de instrucción os oprime también a vosotros, hombres proletarios (...) Y mientras reclamáis la justicia para vosotros, demostrad que sois justos, equitativos; proclamad, vosotros, los hombres fuertes, que reconocéis a la mujer como a vuestra igual, y que, a ese título, le reconocéis un derecho igual a los beneficios de la UNIÓN UNIVERSAL DE LOS OBREROS Y OBRERAS (...) la igualdad de derechos del hombre y la mujer como único medio de constituir la UNIDAD HUMANA”.<sup>66</sup>

Esta capacidad de Flora de tratar de ganar aliados—aunque es sabido que los hombres no abdicarán de sus privilegios por buena voluntad— se refleja también en su intención de atraer a los curas de avanzada a la causa igualitaria de la mujer: “Predicando para el pueblo seréis poderosos, venerados; mientras que, predicando para los ricos, seréis débiles y despreciados. Declararos pues, abiertamente, los defensores de la clase más numerosa y más útil (las mujeres)... os pide la UNIÓN OBRERA que de nuevo para ella seáis sacerdotes cristianos”.<sup>67</sup> Llama también a los escritores/as, poetas, artistas para que colaboren en esta cruzada por la igualdad de hombres y mujeres que hasta el día de hoy sigue siendo en el fondo una cruzada por los Derechos Humanos.

Flora Tristán no deja ningún sector social de avanzada fuera de la lucha, en una increíble muestra de táctica política en la aplicación del frente único por la liberación de la mujer y de la clase obrera. Tampoco soslaya la defensa de ningún sector minoritario oprimido. De ahí, su convocatoria a no discriminar a los extranjeros de las Uniones Obreras de cada país, chovinismo que aún subsiste en la mayoría de las clases obreras nacionales de la actualidad. Ni siquiera se olvida de las minorías nacionales oprimidas, abordando la Cuestión Nacional en relación con Irlanda: “Antes

que O'Connell hubiera tomado la defensa de la causa irlandesa se producía en Irlanda una revolución cada seis meses, y ante cada revolución el gobierno inglés reaccionaba apretando todavía más las cadenas de la desgracia del pueblo. De manera que los esfuerzos que éste hacía con la ayuda de la fuerza bruta para salir de la esclavitud lo sumían de nuevo en ella más violentamente que nunca".<sup>68</sup> Para apreciar esta relevante posición de Flora Tristán debe recordarse que los hombres más avanzados de la época estaban impregnados de la ideología hegeliana sobre los "pueblos sin historia", de la cual ni siquiera Marx y Engels pudieron zafarse al tratar de la cuestión nacional respecto de los pueblos de Europa Oriental, la India e inclusive México cuando fue expropiado en casi la mitad de su territorio por la "avanzada del progreso y de la civilización": Estados Unidos. Sin embargo, debe reconocerse que los creadores del materialismo histórico modificaron su posición al condenar la invasión francesa a México (1861-64), al apoyar la revolución polaca de 1864 en contra de la opresión zarista "gran rusa" y al respaldar sin reservas la autodeterminación de Irlanda, también apoyada por las hijas de Marx, Eleanor y Laura, y la compañera de Engels, la irlandesa Lizzie Burns. En síntesis, Flora Tristán fue pionera en relación con la posición revolucionaria a asumir en la Cuestión Nacional, como lo había hecho en otros tantos problemas centrales de la humanidad. Por todo ello, Flora Tristán se inscribe en la historia universal del pensamiento y acción", como una de las pioneras más esclarecidas de la liberación de los trabajadores y de la emancipación de la mujer.

#### La etapa heroica del feminismo latinoamericano y las luchas por el sufragio en el siglo XIX

La influencia del movimiento feminista europeo y norteamericano llegó a nuestra América más pronto de lo que se supone. Inclusive, en el caso del ejercicio del derecho al voto algunas mujeres latinoamericanas se anticiparon a sus congéneres de otros continentes. Según Edelberto Torres-Rivas, la Constitución liberal de 1886 en El Salvador "otorgó la ciudadanía a la mujer".<sup>69</sup>

Las mujeres chilenas aprovecharon que la Constitución de 1833 no establecía taxativamente la prohibición del voto femenino para ejercer sus derechos electorales en 1876. "Las leyes electorales seguían la norma de la Constitución, sin que se hubiese ejercitado, hasta que un día las mujeres de San Felipe quisieron hacerlo efectivo y se calificaron. Alarmados los políticos de Santiago interpe-laron ruidosamente en la Cámara al ministro Zenteno, quien sostuvo que a su juicio las mujeres podían y debían votar, porque la Constitución y la ley de 1874 les daba ese derecho. El país entero y el gobierno mismo lo creyeron con el juicio trastornado."<sup>70</sup>

Un sector de mujeres, apoyándose en la Resolución del ministro Zenteno, se inscribió para votar por Benjamín Vicuña Mackenna en las elecciones presidenciales de 1876. Al calor de la campaña antioligárquica de este candidato las mujeres reclamaron el derecho a sufragio y, a pesar de la negativa de las autoridades, alcanzaron a inscribirse en La Serena. Este paso de la mujer chilena, en momentos en que empezaba a asomar el movimiento sufragista femenino europeo y norteamericano, constituyó uno de los primeros antecedentes en América Latina de la lucha por los derechos igualitarios de la mujer. El epílogo de este proceso "fue una reforma introducida por la Ley de 1884 que negó de un modo expreso, en su artículo 40, el voto a las mujeres".<sup>71</sup>

Tanto era el menosprecio a la mujer, considerada como ser inferior o como un niño, que ni siquiera las Constituciones latinoamericanas del siglo XIX incluyeron taxativamente que no podía votar, ya que daban por supuesto que el calificativo de ciudadano sólo correspondía a los hombres. Tuvieron las mujeres que demostrar su decisión de votar para que la burguesía reformara las Constituciones, dejando expresamente establecido que la mujer no tenía derecho al voto.

Por su parte, el embrionario movimiento feminista de Brasil, encabezado por Francisca S. da M. Diniz, inició a mediados de la década de 1870 el combate por el sufragio femenino. Una de las primeras en plantearlo fue Violante A. Ximenes de Bivar e Vellasco, respaldada por el periódico O Sexo Feminino. La campaña se redobló a fines de la década de 1880 aprovechando la crisis del Imperio dirigido por Pedro II y la instauración de la República el 15 de noviembre de 1889.

Francisca S. da M. Diniz cambió entonces el nombre del periódico O Sexo Feminino por el de O Quinze de Novembre do Sexo Feminino, dedicando las principales columnas al sufragio de la mujer.

Tanto Francisca como Josefina Alvares de Azevedo planteaban no sólo el ejercicio del voto sino también el derecho a ser elegidas en pie de igualdad con los hombres, a ocupar “todos los cargos, desempeñando todas las funciones; en todo debemos competir con los hombres, en el gobierno de la familia como en la dirección del Estado”<sup>72</sup>

Al ser proclamada la República, “cinco mujeres del Estado de Goiás exigieron ser incluidas en las listas electorales, pero fueron recusadas. En Minas Gerais otras mujeres trataron de registrarse para votar (...). Francisca declaró entonces: ‘la igualdad de acción debe ser puesta en práctica por los señores que proclaman la igualdad’. Al mismo tiempo, utilizaban la dramaturgia para divulgar sus puntos de vista feministas, representando en el Recreo. Dramático de Rio de Janeiro una pieza titulada O voto feminino”.<sup>73</sup> Después de largos y apasionados debates, la Asamblea Constituyente —que había aprobado el matrimonio civil— rechazó el derecho al voto para la mujer, a pesar del apoyo de Lopes Trováo y otros diputados que también eran partidarios del divorcio.

Poco antes, en 1888, el diputado Juan Balestra había presentado en el parlamento argentino un proyecto de ley de divorcio, como expresión de la temprana lucha de la mujer latinoamericana por la obtención de esa conquista.

Las mexicanas también lucharon con denuedo por el sufragio femenino. A principios de la década de 1880, Laureana Wright de Kleinhaus encabezó la campaña por el derecho al voto de la mujer; se crearon asimismo clubes políticos femeninos como “Amigas del Pueblo” e “Hijas de Cuauhtémoc”.

Las mujeres ecuatorianas hicieron también públicas sus reivindicaciones y sus luchas. “En este tiempo en que las mujeres están empeñadas por la adquisición de todos los derechos sociales y políticos no será mucho si nosotras reclamamos siquiera el apoyo del gobierno para la mediana educación que acostumbran darnos en las Repúblicas hispanoamericanas.”<sup>74</sup>

Con el triunfo de la Revolución Liberal de 1895 el gobierno de Eloy Alfaro otorgó “los primeros cargos públicos a mujeres, en el servicio de correos y, acaso con mayor trascendencia, se estableció el primer Normal Femenino para la formación de maestras”.<sup>75</sup>

Estas medidas de Alfaro eran una manera de expresar su reconocimiento al apoyo que le brindaron las mujeres en el combate contra la oligarquía conservadora. En sus montoneras actuaron Felicia Solano de Vizqueta, Joaquina Galarza de Larrea, Leticia Montenegro de Durango; las manabitas Filomena Chávez de Duque y Sofía Moreira de Sabando y la esmeraldeña Delfina Torres de Concha. “Se cree que fueron estas mujeres, las montoneras, las que presionaron a Alfaro para que en el texto de la Constitución de 1897 se suprimiera el término de varón al hablarse de ciudadanía.”<sup>76</sup> En el mensaje donde se solicitaron medidas a favor de la mujer Alfaro manifestó: “Nada hay tan doloroso como la situación de la mujer en nuestra patria, donde, relegada a los oficios domésticos, es limitadísima la esfera de su actitud intelectual y más estrecho aun el círculo donde pueda ganarse el sustento independiente y honradamente (...) Pero como no es posible quedarse en el principio, corresponde a la Asamblea de 1897 perfeccionar la protección iniciada dictando leyes que emancipen a la mujer ecuatoriana de ese estrechísimo círculo en que vive”.<sup>77</sup>

### *La Lucha de las mujeres Latinoamericanas por el acceso a la educación*

Las mujeres de la mayoría de los países latinoamericanos iniciaron en la segunda mitad del siglo XIX una decidida campaña por el acceso a la educación primaria, secundaria y universitaria, hasta entonces coto privado de los hombres respaldados por el Estado y la Iglesia católica que controlaba casi todos los colegios.

En 1877, en Chile, bajo el gobierno de Aníbal Pinto, el ministro Miguel Luis Amunátegui se vio obligado a dictar un decreto por el cual “se declara que las mujeres deben ser admitidas a rendir

exámenes válidos para obtener títulos profesionales, con tal que se sometan para ello a las mismas pruebas a que están sujetos los hombres”.<sup>78</sup> En 1877 una mujer cruzaba por primera vez el umbral de la Universidad de Chile y pronto se recibía como doctora: Eloísa Díaz. En 1893, las mujeres conquistaron el derecho a ingresar al Instituto Pedagógico. Dos años después se creó el primer Liceo Femenino. A fines del siglo pasado, en Chile había 1717 niñas en la enseñanza secundaria, 669 en Escuelas Normales y 394 en carreras técnicas.

En México, la Sociedad Feminista “Siempre Viva” surgió en Yucatán en 1870 precisamente al calor de la polémica por el acceso a la educación de la mujer. Ana Lau apunta que esta agrupación de mujeres, “dirigida por la maestra Rita Cetina Gutiérrez, logró publicar un periódico y fundar una Escuela Secundaria para mujeres: el Instituto Literario de Niñas”.<sup>79</sup> En 1877 se creó la primera Escuela Normal y en 1890 la Escuela Nacional de Profesores para ambos sexos. El 18 de enero de 1886 se recibió la primera odontóloga, Margarita Chorné; al año siguiente, la primera doctora en Medicina: Matilde Montoya, y en 1889 la primera abogada: María Sandoval. Poco después, Laureana Wright de Kleinhaus, nacida en Taxco, editaba *La emancipación de La mujer por medio de La cultura*.

En Brasil también hubo un importante movimiento de mujeres para acceder no sólo a la enseñanza primaria y secundaria sino también a la universitaria. En 1887 se graduaba de doctora en Medicina Rita Lobato Velho Lopes, acontecimiento saludado con entusiasmo por el periódico *O Echo das Damas*.

En Cuba, María Luisa Dolz y Arango, nacida en La Habana el 4 de octubre de 1854, fue una de las primeras maestras de aquella zona del Caribe aún bajo bandera española. A los tres años de haberse recibido se hizo cargo en 1879 del colegio Isabel La Católica. María Luisa siguió perfeccionándose hasta obtener el título de bachiller en 1888 y el de doctora en Ciencias Naturales en 1899. Fue, asimismo, “una de las primeras feministas cubanas y acaso la más útil, pues su vida misma representó, como la de ninguna otra mujer cubana de su tiempo, la justicia de las aspiraciones femeninas a la igualdad jurídica con el hombre”.<sup>80</sup>

En el discurso que bajo el título de “Feminismo, Injusticia de los Códigos” pronunciara el 20 de diciembre de 1894 en La Habana, María Luisa Dolz manifestó: “no debemos contentarnos con enseñar a la mujer sus deberes, con disponerla a cumplir los más penosos y amargos hasta la abnegación y el sacrificio; es necesario también que le demos a conocer sus derechos y que la impulsemos a defenderlos con noble orgullo cuando la ocasión requiera. Por eso nos proponemos presentar hoy las conquistas que en el terreno jurídico ha hecho el movimiento feminista, contrastando con las injusticias, errores e inconvenientes de pasados tiempos, y señalar que aún nos falta por ganar. las inexplicables aberraciones que aún en muchos países entraña la presente situación de la mujer, y los medios conducentes a prepararla al pleno ejercicio de su libertad”.<sup>81</sup>

Después de hacer un exhaustivo análisis de la evolución del movimiento feminista europeo y norteamericano de la época, María Luisa denunció las arbitrariedades jurídicas que existían en Cuba contra la mujer: “entre nosotros establecen los códigos la incapacidad de la mujer casada, que sin autorización no puede donar, adquirir, contratar, obligarse, aceptar herencia, ser testigo en actos auténticos, etc. ¡Incapacidad ni más ni menos igual a la del loco! (...) . . Y esa ley que en nombre de la justicia nos tiraniza es también la ley que en nombre de la justicia nos ofende, admitiendo para testigos en instrumentos notariales al primer hombre que se presente, y rechazando toda mujer, cualquiera que fuese su cultura y su prestigio. Se conoce que en las estratificaciones celulares del encéfalo de los jurisconsultos se encuentra, a manera de los fósiles, reminiscencias del concepto de la época de los canonistas”.<sup>82</sup>

La precursora del feminismo cubano terminaba su discurso llamando a las mujeres a redoblar su preparación para estar en mejores condiciones de luchar por la igualdad de los seres humanos: “Pero como la cuestión de la mujer es un prisma de infinitas caras que revela las múltiples fases del problema, aunque conozca sus derechos, aunque tenga la robustez y energía necesarias para defenderlos, no bastará, para que pueda con discreto empeño esgrimir sus armas, si no se ha ilustrado su criterio, se ha modelado su carácter y templado su voluntad por medio de una instrucción sólida,

extensa y bien organizada (...) la cuestión de la reforma de los planes oficiales de estudios, que se discute con ardor en todas las naciones, es cuestión relacionada íntimamente con los intereses femeninos y de vital importancia para el porvenir”.<sup>83</sup>

La Argentina tuvo también una notable educadora y precursora del feminismo: Juana Paula Manso (1819-1875). Casada con un compositor y violinista brasileño, Francisco Saa de Noronha, lo acompañó al piano en sus giras por Estados Unidos y Cuba; a su regreso a Brasil se separó, fundando en 1852 el primer periódico feminista latinoamericano *O Jornal das Senhoras*. Desde el N° I expuso sin dobleces que su objetivo era la emancipación de la mujer para conquistar el pleno “goce de todos sus derechos, que el brutal egoísmo de los hombres le roba”, y que de una vez por todas los hombres deberían dejar de considerarlas “como de su propiedad”.<sup>84</sup> Llamaba a las mujeres a que no tuvieran temor en expresar sus pensamientos, enviando artículos a la redacción del periódico. Algunas aceptaron con la condición de que sus colaboraciones fueran sin firma para evitar represalias.

Esta argentina precursora del movimiento feminista brasileño —así considerada por las propias compañeras del hermano país— regresó en 1853 a la Argentina, a la caída de Rosas, donde emprendió una destacada carrera en el magisterio, respaldada por Domingo Faustino Sarmiento. Prosiguió en su tierra la labor feminista iniciada en Brasil editando una publicación titulada *Album de Señoritas*. La consecuente actividad de Juana Manso en el campo de la educación influyó decisivamente en las primeras generaciones de maestras primarias argentinas.\*

\*Entre ellas, me permito destacar a Ricarda Cometa de Vitale, maestra primaria de Villa Maza, provincia de Buenos Aires, nacida a fines del siglo pasado, quien redactó artículos en homenaje a Juana Manso en el periódico *El Zonda* de ese pueblo. Mi madre, una criolla de pura cepa pampeana, educó a varias generaciones siguiendo el ejemplo de Juana Manso tanto en lo educativo como en la reafirmación del papel de la mujer en la sociedad. Es significativo que en el archivo que dejó mi madre al morir, a los 84 años, se encontraran, guardados como tesoro, los artículos que sobre Juana Manso escribiera entre 1920 y 1930.

Maestra primaria como ella fue al comienzo de su carrera profesional Cecilia Grierson, nacida el 22 de noviembre de 1858 en la provincia de Entre Ríos, de padre escocés y madre irlandesa. Después de haber sido maestra de una escuelita rural de su provincia se convirtió en 1889 en la primera doctora argentina en Medicina. Fue fundadora de la primera Escuela de Enfermeras de América Latina y de la Asociación de Universitarias Argentinas, además de conferencista en círculos obreros y bombera voluntaria del barrio de La Boca.

Cuando se le negó una cátedra en la Facultad de Medicina, dijo con justa indignación: “No era posible que la primera mujer que tuvo la audacia de obtener en nuestro país el título de médico cirujano, se le ofreciera alguna vez la oportunidad de ser médico jefe de sala, directora de algún hospital, o se le diera un puesto de médico-escolar, o se le permitiera ser profesora de la Universidad. Fue únicamente a causa de mi condición de mujer, según refirieron oyentes y uno de los miembros de la mesa examinadora, que el jurado dio en este concurso de competencia un extraño y único fallo: no conceder la cátedra ni a mí ni a mi competidor. Las razones y los argumentos expuestos en esa ocasión llenarían un capítulo contra el feminismo, cuyas aspiraciones en el orden económico e intelectual he defendido”.<sup>85</sup>

De ella dijo la doctora María Teresa de Gaudino: “La doctora Cecilia Grierson fue la precursora de la emancipación femenina en nuestro país”.<sup>86</sup> Efectivamente, fue una de las pocas latinoamericanas en participar en el Congreso Internacional de Mujeres reunido en Londres en 1899. “Allí —dice Cecilia— contraí el compromiso moral de organizar en la República un Consejo Nacional de Mujeres. Con gran trabajo, pero con éxito seguro, he conseguido formar esta unión (...) Los trabajos y la Revista del Consejo de Mujeres son ya conocidos en la República.”<sup>87</sup>

## Escritoras

Las historias de la literatura omiten o minimizan, en su mayoría, las obras escritas por las mujeres. Un rescate de las capacidades de estas escritoras forma parte también de esta tarea de investigación feminista, de la cual emergerán muchas sorpresas para quienes han tratado de ocultar las relevantes creaciones logradas por la mujer, no sólo en la literatura sino también en la creación musical, la pintura y otras artes.

Una de ellas es Gertrudis Gómez de Avellaneda, nacida en 1814 en Puerto Príncipe, en la región camagüeña de la entonces Cuba colonial. Poetisa precoz, viajó a España en 1836, donde tuvo la oportunidad de conocer personalmente a Espronceda, Zorrilla y a otros destacados escritores españoles. Allí contrajo matrimonio con Pedro Sabater, del que pronto se separó. Estrenó sus primeras piezas de teatro en Madrid. Volvió a casarse en 1855 con el hombre que más amó, Domingo Verdugo, quien falleció diez años después. Siguió escribiendo novela, poesía y teatro hasta su muerte, acaecida en 1873.

Gertrudis Gómez de Avellaneda fue no sólo la más grande escritora de Cuba sino también una de las más importantes de habla hispana. En su novela *Sab*, expresión de la rebeldía negra, supera a *Francisco*, *La cabaña del tío Tom* y otras donde el tema negro se trata de manera romántica y lastimera. El impacto de la novela de Gertrudis fue tan grande que se prohibió su circulación. Obligada a residir en España, continuó su obra literaria, pero no era considerada española por los españoles ni cubana por los cubanos. En su análisis de la esclavitud aprovecha para hacer un símil entre la condición del esclavo y la mujer ¡Oh, las mujeres! Pobres y ciegas víctimas. Como los esclavos, ellas arrastran pacientemente su cadena y bajan la cabeza bajo el yugo de las leyes humanas. Sin otro guía que su corazón ignorante y crédulo, eligen un dueño para toda la vida. El esclavo al menos puede cambiar de amo, puede esperar que juntando oro comprará algún día su libertad; pero la mujer, cuando levanta sus manos enflaquecidas y su frente ultrajada para pedir libertad, oye al monstruo de voz sepulcral que le grita: en la tumba”<sup>88</sup>.

José A. Portuondo dice acerca de la obra de Gertrudis: “Las obras de la Avellaneda se quedan siempre en un limbo sin ecos, siendo el mejor escritor de lengua castellana en el momento que ella escribió. No hubo en España jamás ninguna mujer —salvo Santa Teresa— que alcanzara la calidad literaria de la Avellaneda, y no hay en el mundo mujer dramaturgo que se le pueda poner al lado, en todos los tiempos”<sup>89</sup>

Regresó a Cuba en la década de 1860, tras 25 años de ausencia. Publicó 12 números de la revista *Album Cubano de lo Bueno y lo Bello*. Luchó contra los convencionalismos de la época y, sobre todo, por imponerse como escritora en un medio en que se cerraban todas las puertas a las mujeres. Hasta se le negó el acceso a la Academia Española de la Lengua y se la omitió en una antología de la poesía hispanoamericana. Juan Marinello llega a considerar a la Avellaneda como “el caso isleño de mayor riqueza y poderes” después de Martí. Su lucha contra los convencionalismos se expresa muy claramente en la crítica al matrimonio, al que considera una institución burguesa, en su novela *Dos mujeres*.

A esas mujeres Gertrudis dedicó uno de sus poemas, titulado “A las cubanas”: “Respiro entre vosotras, ¡oh, hermanas mías!/Pasados de la ausencia los largos días,/Y al blando aliento/De vuestro amor el alma revivir siento (...). ¡Oh!, ¡sí!, que en la dulzura de vuestro acento; Parece que se embota todo tormento,/Y al alma herida Vuestro cariño lleva savia de vida (...) Mas, ¡ay!, de las que vengo, tierras lejanas,/Sólo una lira traigo, bellas cubanas. ¡Sólo una lira,/Que al soplo de las auras tristes suspira! (...) Así, empero, os la rindo; pues no poseo/ Mejor bien en el mundo, mejor trofeo./Y acaso aun rotas! Sus cuerdas os respondan con dulces notas./Sí; porque en esta zona de resplandores,/ Virtudes misteriosas guardan las flores;/Y el pecho herido/Se siente por su aroma fortalecido./Sí; porque en esta Antilla, llena de hechizos,/Hay silfos que se mecen en vuestros rizos,/Y a cuyo aliento/Se despliegan las alas del pensamiento. ¡ Oh, hijas bellas de Cuba! ¡Oh, hermanas mías! ¡Que aquí término el cielo ponga a mis días,/Y aquí el sonido/Postrero de mi lira vague perdido!”<sup>90</sup>

Su posición crítica ante la opresión de la mujer se hace también manifiesta en *La dama de Amboto*, inspirada en una tradición del pueblo vasco, donde —dice Mary Cruz— se refleja “su posición ante la injusticia por razón de sexo”<sup>91</sup> En María Urraca narra el caso del padre viudo que, casado de nuevo, despoja de su mayorazgo a María en favor del hijo varón del segundo matrimonio, hecho que merece el siguiente comentario de la autora: “Tal era el espíritu de la época de que hablamos: el sexo menos fuerte era desheredado sin piedad”. Aunque dicha obra se desarrolla en un tiempo pasado de España, es obvio que la Avellaneda hizo sus reflexiones para un presente que no había cambiado en Cuba ni en la propia España imperial.

A través de sus obras, Gertrudis también denunció la opresión de los indígenas, que en su isla querida habían sido exterminados por los conquistadores del siglo XVI Su obra *Guatimozín*, el más valiente de los aztecas, llamado Cuauhtémoc por los suyos, relata la lucha de éste contra el invasor español Hernán Cortés; ha sido “considerada por la crítica no sólo como la mejor novela histórica escrita en la España romántica, sino también como la que, dentro del romanticismo, mejor ha tratado el tema indígena en América”.<sup>92</sup> Otra de sus obras a favor de los indígenas es *El cacique de Turmequé*. Con *El donativo del ‘Diablo*, la más extensa de sus obras, “la Avellaneda gana un lugar destacado dentro de la literatura en lengua española, especialmente en su momento romántico, cuando no hay ningún escritor que presente una obra como novelista capaz de superar a la suya, tanto por la cantidad como por su osadía temática, insospechada en una mujer de aquella época”<sup>93</sup>

También incursionó en el teatro, escribiendo unas 20 piezas, entre ellas *Leoncia*, en la que critica a la familia burguesa y las desigualdades sociales como fuente de infelicidad amorosa. “La obra cumbre del teatro de la Avellaneda es su drama bíblico *Baltasar*, que se mantuvo durante cincuenta noches en la escena, tras su exitoso estreno madrileño.”<sup>94</sup> Esta obra plantea la lucha contra los tiranos, la defensa de la mujer y del esclavo que se atreven a desafiar al dictador. Es una tragedia donde Gertrudis rememora el esclavismo del imperio babilónico para incidir de manera indirecta en la realidad esclavista contemporánea de Cuba. Una de las mejores especialistas de la obra de la Avellaneda anota: “¿Cuál ha sido la verdadera fuerza contraria a *Baltasar*? Como en las demás tragedias avellanedinas se trata de una fuerza histórica: la de los esclavos, nativos y extranjeros, en Babilonia, que luchan por su liberación en la etapa decadente del régimen esclavista oriental (...) ¿No era acaso el ‘mensaje’ de la tragedia un llamado de alerta al monarca español a quien iba dedicada? Pero, ¿no es también una alusión al entonces oprimido y siempre digno y valeroso pueblo cubano de la Avellaneda? La suposición no es gratuita, pues en 1869, cuando ya luchaban los cubanos por su independencia, la autora, que se decía apolítica, modificó —radicalizándolos— unos versos de 1843 a Isabel II donde habla de Cuba”.<sup>95</sup> La misma comentarista coincide con otros críticos literarios en que “nadie podrá negar que estas cinco tragedias son del mejor teatro que se ha escrito en español en cualquier época”.<sup>96</sup>

La vida y obra de Gertrudis Gómez de Avellaneda, mujer que no sólo destacó en literatura —venciendo los prejuicios de la época— sino que hizo suya la causa de todos los explotados, probablemente inspiró las siguientes palabras de su ilustre compatriota José Martí: “Las campañas de los pueblos son débiles cuando en ellas no se alista el corazón de la mujer; pero cuando la mujer se estremece y ayuda, cuando la mujer anima y aplaude, cuando la mujer culta y virtuosa unge la obra con la miel de su cariño, la obra es invencible”.<sup>97</sup>

Marietta de Veintimilla fue una de las escritoras ecuatorianas más destacadas de la segunda mitad del siglo XIX, autora de *Páginas del Ecuador* y de trabajos sobre psicología.<sup>98</sup> Mujer de pensamiento y de acción, tuvo una notoria actuación política, especialmente durante la presidencia de Ignacio de Veintimilla (1876-1884). Por momentos reemplazó de facto a su tío en el gobierno del país, sobre todo cuando sectores opositores marcharon sobre Quito:

“Marietta asumió virtualmente la conducción del gobierno y el mando de las tropas (la ‘generalita’) y se batió con heroísmo por la posesión de la Capital (9 y 10 de enero 1883). Hecha prisionera, poco después salió a un destierro de casi dos décadas”.<sup>99</sup>

En su largo exilio europeo estudió filosofía y psicología, adhiriendo a la moderna escuela de Wundt. La conferencia que dictó a su regreso al Ecuador, en setiembre de 1906, muestra una

cultura filosófica notable y un dominio de las ciencias más avanzadas que muy pocos latinoamericanos poseían entonces. En el último párrafo de esa conferencia dictada en la Sociedad Jurídico-Literaria de Quito, Marietta hizo un desafío a la nueva generación de intelectuales allí presentes para que impulsaran la ciencia que necesitaban Ecuador y América Latina.<sup>100</sup> El doctor Monroe, comentarista de la primera conferencia que pronunciara una mujer en la Universidad de Quito, señaló “Pensad ahora en el desaliento y la tristeza que habremos experimentado ante la desidia y la ignorancia de nuestros escritores en materias científicas y en la satisfacción íntima con que hemos recibido la buena nueva de que una escritora, ¡una mujer!, se haya apartado de los enmohecidos carriles de la rutina y haya realizado en gran parte nuestro pensamiento (...) Su conferencia es la intención bien definida de romper con los dogmáticos exclusivismos de nuestras creencias en filosofía (...) En un país como el nuestro, donde se considera un atentado toda innovación y un sacrilegio toda falta contra el código de la lengua y de la estética de Coil (...) es cosa que halaga y que consuela el que haya alguien que lea y estudie y comente a Herbart y a Wundt, a Darwin y a Spencer, a Robit y a Hoffding. Y si quien hace aquello es una mujer, el entusiasmo crece y la admiración se impone (...) su nombre está en boca de todos y suscita la reflexión y el interés de los que piensan y sienten por cuenta propia y toman en serio la cuestión de la cultura nacional”.<sup>101</sup> En Páginas del Ecuador, Marietta “revela su temple batallador expresado en un lenguaje muy femenino y hasta poético, muy raro para escribir sobre política”.<sup>102</sup>

Menos conocida pero más feminista fue Dolores Veintimila, nacida en Quito en 1829, poetisa y autora de tres ensayos. Su forma de vivir y pensar, profundamente feminista, la condujo a una situación tan conflictiva que decidió tomar la extrema resolución del suicidio. En la carta de despedida que le envió a su madre están los motivos de esta determinación: “yo era la ‘niña’ de la casa, a quien se le concedía todo, se hacía todo para que me sienta dichosa. Incluso puedo alardear que fui muy admirada y asediada por los hombres, claro que yo me daba el lujo de tratarles con desdén, exceptuando a mi maestro de quien recibí mucho cariño y yo brindé mucho respeto... Esta amistad poco a poco se fue transformando en un grande y profundo amor llevado siempre en medio de un ambiente de paz que culminó en matrimonio.

“No sé qué pasó, pero el solo hecho de contraer nupcias hizo que Sixto cambiara totalmente de comportamiento, y ese mundo ficticio de ilusiones cambió al mundo de la realidad palpable, descarnada, en la cual conocí al hombre Sixto Galindo en su dimensión más grotesca, que me hizo sentir como presa de una ave de rapiña despiadada ante una carnada inofensiva.

“Esta vivencia me acerca a la poesía y prefiero escribir mi despecho y frustración. Tan cruel desengaño exigía que yo exprese y comunique mi desasosiego a otras mujeres.

“No vienen al caso los pormenores, pero en 1854 voy a Cuenca y me integro a un grupo de poetas a quienes recuerdo que Crespo Toral les llamó ‘La primera familia cuencana’: Miguel Angel Corral, Luis Cordero, José Rafael Arízaga, quienes, pienso, produjeron una obra romántica muy importante en nuestro mundo literario. En medio de todos ellos me convertí en **MUJER**, de la mirada tímida de la niña de antaño ya quedaba muy poco, me herían los prejuicios vanos y me atraía la vida social y cultural de esa hermosa villa azuaya; desgraciadamente el ambiente tradicional y cerrado de Cuenca, propio de la época, dominado por el clero que imponía su moral religiosa, no aceptó como ‘bueno para una mujer’ mi comportamiento, y surgieron entonces las murmuraciones y con el tiempo las calumnias que acabaron con mi vida... Fue ese momento que mi marido me abandona y parte para Centroamérica.

“Mi vida se torna muy difícil, no sé qué me pesaba más, si un ambiente tradicional en mi contra o la precaria situación económica *en* la que me desenvolvía, pero fue precisamente esto que me impulsó a no detenerme y seguí escribiendo y, lo que era más grave, publicando artículo. que contradecían el orden establecido, exigiendo mayor justicia y mejores días para la sociedad y el país. Nunca olvidaré cuando los tribunales de Justicia de Cuenca condenaron a muerte a un indígena acusado de parricidio. No pude contenerme ante tanta crueldad y publiqué una hoja suelta que concluía así:

“Que allí tu cuerpo descanse en paz, pobre fracción de una clase perseguida, en tanto que tu

espíritu mirado por los ángeles como su igual, disfrute de la herencia divina que el Padre común te tenía reservada. Ruega en ella al Gran Todo, que pronto una civilización más civilizada y humanitaria que la actual venga a borrar del Código de la Patria de tus antepasados la pena de muerte.’

¡Gran hecatombe...! Fray Vicente Solano me declaró guerra a muerte, y establecimos una fuerte polémica. El, so pretexto de la moral cristiana, de mi comportamiento como mujer, de la necesidad de guardar respeto riguroso al orden establecido, trató de aniquilarme.

“Creo que realmente me adelanté a mi tiempo. Yo nunca estuve conforme con el papel totalmente sometido de la mujer de mi época, de su silencio, de su extremado recato y pudor.

“Yo no hice caso a los convencionalismos, decidí trabajar con inteligencia, con empeño, pero no sé... tal vez pudo más mi agobiosa situación, mis trastornos amorosos, mi desencanto social, y empecé a sentir que lo que me gritaban de los pulpitos tomaba cuerpo en las paredes, en hojas volantes, en las reuniones sociales, en corrillos callejeros, a solas o en grupo me señalaban, me perseguían, y preferí descansar en paz; sólo me despedí de mi madre:

“Mamita adorada: Perdón una y mil veces..., no me llore... Le envío mi retrato, bendígalo, la bendición de una madre alcanza hasta la eternidad. Cuide de mi hijo y déle un adiós al desgraciado de Galindo. Me he suicidado...” . 103

La Argentina tuvo, asimismo, una de las primeras novelistas del romanticismo literario latinoamericano: Juana Manso, a quien nos hemos referido como precursora del feminismo brasileño y educadora ejemplar de su país natal. Además de la novela *Misterios del Plata*, que es su principal obra, hizo poesía y un drama titulado *La Revolución de Mayo*. Su actividad literaria mereció el siguiente comentario de Sarmiento: “¿Sabe usted de otra argentina que ahora o antes haya escrito, hablado o publicado, trabajando por una idea, compuesto versos, redactado un diario? Quién sabe si existen dos en España, ya que de una se habla; alguna en Chile si no es la Sra. del Solar que ha colgado su lira, como yace rota sobre su 11 pida la pluma de la malograda Clara Condarco. ¿Se rompe así no más la tradición de servilismo oriental que legaron a la mujer los árabes, dejándole la mantilla para que oculte el rostro, el sentarse en el suelo en la mezquita, que solo la española conserva en la iglesia cristiana? Una mujer pensadora es un escándalo. ¡Ay, pues de aquel por quien el escándalo venga! ¡Y usted ha escandalizado a toda la Raza! ¡Sufra usted por tanto, con la pena, tanta dicha! (...) Entra pues, usted, en el camino de esas mujeres que hicieron una obra magnífica que otros siguieron o seguirán después. ¿Por estar usted sola allá es menos meritoria la obra?” 104

La consecuente posición feminista de Juana Paula Manso y su lucha por la enseñanza laica provocaron airadas reacciones de los ultramontanos católicos. “Se le negó sepultura en el cementerio de la Capital, permaneciendo sus restos en el de disidentes hasta 1915, cuando fueron depositados en la Chacarita.”<sup>05</sup>

Según Elida Ruiz —que ha tenido la virtud de rescatar a las mujeres argentinas escritoras entre 1840 y 1940— la salteña Juana Manuela Gorriti (1818-1892) fue la “más importante escritora del siglo pasado; abordó variados temas: leyendas indígenas, las guerras de la independencia, las añoranzas por la pérdida del hogar familiar de Horcones, las supersticiones, el amor, la amistad, relatos de misterio y terror. Su primer relato ‘La quena’ apareció en 1845, y desde ese inicio hasta su muerte no dejó de escribir”.<sup>106</sup> Es importante destacar que Juana Manuela Gorriti se casó con el que fuera presidente de Bolivia entre 1848 y 1855, Isidoro Belzu, uno de los políticos más avanzados de su país, de gran popularidad entre los artesanos y otros sectores oprimidos. Luego de su separación en 1843, Juana, que había perdido sus hijos a temprana edad, viajó a Lima, donde creó una escuela primaria y abrió un salón literario. Regresó a su país en 1874 y murió en Buenos Aires en 1892. Fue autora de numerosas obras, entre las cuales destacan *El álbum de una peregrina*, *Panoramas de la vida*, *Mundo de los recuerdos*, *Misceláneas*, *Sueños y realidades*, *Veladas literarias*, *Qasis en la vida*, *Cocina ecléctica* y *Tierra natal*.

Eduarda Mansilla (1838-1892) fue quizá la más feminista de todas las escritoras argentinas del siglo pasado, junto con Juana Paula Manso. Fue autora de las novelas *El médico de San Luis* y

*Pablo ou la vie dans les Pampes*, del libro *Recuerdos de viaje* y de otros relatos bajo el título de *Creaciones*. En uno de ellos, “El ramito de romero” se muestra claramente el feminismo de Eduarda Mansilla. Con el fin de poner de manifiesto el machismo de la época, hace decir a Ramiundo, uno de los personajes, estudiante de Medicina: “Ya conoces tú mi opinión sobre la mujer, o sea el elemento femenino en la creación; contribuir al desarrollo vital y nada más; lo contrario no es sino sentimentalismo enfermizo que pasará. Los Orientales han comprendido siempre con exactitud el destino de la mujer en las sociedades y no se han preocupado con innovaciones. Mala plaga para ellos, si, con la civilización de nuestros días, aceptan y adoptan el absurdo de la igualdad de los sexos (...) Nada hay que me encante como esa timidez respetuosa de la mujer, en presencia del hombre, homenaje tácito del débil ante el fuerte”.<sup>107</sup>

En contraste con este personaje —que al final del relato aparece menos fuerte de lo que aparentaba— la autora da relevancia al vigor intelectual y físico de la mujer: “Es forzoso ser mujer para poseer esa fuerza de resistencia, eminentemente activa, de que ha menester aquel que cuida de un enfermo grave. El afecto, el deber, la caridad, son otra forma del amor y el deber reunidos; parecen tener el poder mágico de convertir a criaturas débiles e irresistibles en seres sobrehumanos, ajenos a toda exigencia física. Semejante a los soldados de la ceñuda Esparta, vemos a las mujeres más delicadas desdeñar el sueño, olvidar el hambre y sobreponerse, de un momento a otro, al cansancio y a las privaciones; máquinas en cuanto concierne a la resistencia física, sin perder un ápice de sus facultades intelectuales”.<sup>108</sup>

Domingo Faustino Sarmiento supo aquilatar el valor literario de Eduarda Mansilla en un artículo publicado en *El Nacional* del 11 de julio de 1879: “nos hemos asombrado del número de escritoras, de autoras, de novelistas, de

críticos que cuenta el bello sexo en nuestra sociedad elegante y culta. ¡Apura tu ingenio Edison en mandarnos el criticófono, para ponerlo al lado de una de estas narradoras!”<sup>109</sup>

Emma de la Barra (1861-1947) tuvo que firmar con el seudónimo de César Duayen para poder publicar sus novelas, entre ellas *Ste lía*, *Mecha Iturbe*, *El manantial* y *Eleonora*. A través de su romanticismo de fin de siglo expresa una gran simpatía por la lucha de la mujer para abrirse paso en una sociedad tan patriarcal.

En Brasil, Nísia Floresta Brasileira Augusta fue la escritora más destacada de mediados del siglo XIX y una de las primeras feministas de ese país. Nacida en 1809 en Rio Grande do Norte, se casó muy joven; luego de su separación vivió en Olinda y Porto Alegre, donde ejerció el magisterio en una escuela primaria. Fue la primera mujer que hizo conocer en nuestra América el libro de la pionera feminista inglesa Mary Wollstonecraft, *Vindicación por los derechos de la mujer*, a través de una traducción que apareció en Brasil en 1832, cuando apenas tenía 28 años. Diez años más tarde publicó un libro dedicado especialmente a las jóvenes, donde postulaba la libertad de cultos y la abolición de la esclavitud. En 1853, editó una colección de artículos sobre educación femenina, además de colaborar en varios periódicos feministas hasta su muerte en 1885.<sup>110</sup> Narcisa Amália de Campos fue también una sobresaliente poetisa brasileña que colaboró con *O Sexo Feminino* y otras publicaciones a favor de los derechos de la mujer.

Una revisión de las producciones intelectuales de las mujeres latinoamericanas, tanto en la literatura como en el ensayo, la pintura y la música, podría entregar nuevos aportes a medida que avance la investigación por países.

## Mujeres periodistas

Los avances del periodismo en la segunda mitad del siglo XIX fueron utilizados por las primeras feministas latinoamericanas para publicar sus ideas en los diarios y revistas liberales que a veces acogían sus artículos. Una de las primeras periodistas de Chile fue Rosario Ortiz, “La Monche”, que ya hemos mencionado a raíz de su activa participación en las guerras civiles de 1851 y 1859. Junto a ella escribió Ursula Binimelis en *El Amigo del Pueblo*, editado en Concepción por

la corriente opositora al gobierno conservador de Manuel Montt. Rosario y Ursula formaban parte del equipo de dirección y redacción de dicho periódico.

En Cuba se publicó a principios de la década de 1860 *Álbum Cubana de lo Bueno y lo Bello*, dirigido por Gertrudis Gómez de Avellaneda, y en 1868 un *Album de los Escritoras Cubanas*, compilado por Domitila García de Coronado.

En Méjico, Concepción Gimeno de Flaquer editó en 1883 *El Álbum de la Mujer*, manifestando sin pelos en la lengua que “la mujer no es un útero”. Otras mejicanas, encabezadas por Juana Gutiérrez, publicaron en esa década el periódico *Vesper*. En 1880, Laureana Wright de Kleinhaus dio a luz el primer número de la revista *Violetas de Andhuac*, cuyas paginas sirvieron de importante medio de comunicación para las ideas feministas y, especialmente, para el inicio de la campaña por el derecho al voto.

Al mismo tiempo, en la Argentina, la maestra Juana Paula Manso, citada en páginas anteriores, publicaba *Álbum de Señoritas*, prosiguiendo su labor periodística iniciada en Río de Janeiro. Además, escribía en el periódico *El Inválido Argentino*, de Buenos Aires, dirigido por uno de los hombres más avanzados del pensamiento liberal decimonónico, Juan María Gutiérrez. En uno de esos artículos, Juana decía: “La Iglesia, lo que ha hecho es remachar nuestras cadenas por la dirección espiritual, que nos coloca entre dos dueños el del alma, que es nuestro confesor, y el del cuerpo, que lo es el marido”.<sup>111</sup>

Eduarda Mansilla también escribió artículos para revistas y diarios bonaerenses como *El Nacional*, donde firmaba colaboraciones con el seudónimo de Señora de García. En julio de 1879 Domingo Faustino Sarmiento comentaba que dicho diario “ha sido favorecido por dos o tres composiciones que llevan al pie del nombre de antemano bien y favorablemente conocido, de una escritora argentina, que se inició con éxito en el romance en Francia, sobre asuntos americanos. La Señora de García ha escrito sobre la Penitenciaría excelentes páginas que muestran, bajo formas literarias correctas, su facultad de observación y en el ‘Gran Baile del Progreso’ con que favoreció nuestro diario ayer que es a más de escritor versado, mujer muy mujer (...) . ¿Quién habría, por ejemplo, descubierto que las mujeres se visten para examinarse y criticarse mutuamente, si alguna grande autoridad, salida de sus elegantes filas no revelase el secreto, para nuestro desencanto? (...) Nos felicitamos de que de vez en cuando amenice la señora de García las columnas de El Nacional pues que en esta época de ‘cuartetos, opera, virtuosos, conciertos y bailes’ y tantas muestras de refinamiento del gusto, a que vamos llegando, se necesita una mano delicada y artística que nos haga sentir de nuevo, lo que escapó a nuestros groseros sentidos”.<sup>112</sup>

Otra notable periodista, poetisa y educadora argentina fue Rosa Guerra, colaboradora de La Nación Argentina, El Nacional y La Tribuna, y fundadora de la revista Educación en 1854 y del periódico feminista La Camelia, donde el 18 de abril de 1852 escribía: alzamos 7’ “nuestra voz para reclamar los derechos de igualdad entre ambos sexos”<sup>113</sup>

Brasil fue el país latinoamericano donde hubo un mayor auge del periodismo feminista- El primer número de O Jornal das Senhoras salió a la calle el 10 de enero de 1852 en Río de Janeiro. Además de Juana Paula Manso, el comité de redacción estaba integrado por Violanta Atabalipa Ximenes de Bivar e Vellasco y Gervásia Numezia Pires dos Santos. En 1862, apareció O Bello Sexo, dirigido por Júlia de Albuquerque Sandy Aguiar, con un consejo de redacción amplio donde una vez por semana se reunían varias mujeres para discutir los temas a publicar: “el número aumentó rápidamente, de diez en la primera sesión a treinta y siete en la quinta reunión. A través de sus discusiones se gestaron nuevos puntos de vista, y ellas pudieron expresarse más libremente”.<sup>114</sup>

Un periodismo feminista más radicalizado se expresó en el semanario O Sexo Feminino, dirigido por Francisca Senhorina da Motta Diniz, cuyo primer número fue publicado en la ciudad de Campanha da Princesa, Minas Gerais, el 7 de setiembre de 1873. En lugar de apelar a los hombres, como lo hicieron los anteriores periódicos a fin de ganar espacio y quizá con la ilusión de convencerlos de la justa causa de la mujer, Francisca s. da M. Diniz dirigió directamente las páginas de su semanario a las mujeres, tratando de que tomaran conciencia de su identidad y de sus derechos. “Francisca defendía la idea esencial de que la dependencia económica determina la

sujeción femenin y de que una mejor educación ayudaría a elevar su status de mujer.”<sup>115</sup>

Con el fin de ganar mas adeptas, Francisca —destacada luchadora por el derecho al voto y la abolición de la esclavitud— trasladé el periódico que dirigía de Campanha a Río de Janeiro, pasando de una venta de 800 ejemplares a 4000 en los primeros diez números. A raíz de la epidemia de fiebre amarilla y de la falta de recursos, este semanario tuvo que cerrarse en 1876. Francisca siguió colaborando en otras publicaciones hasta que logró salir de nuevo a la calle con *O Sexo Feminino* en 1889, con un tiraje de 2400 ejemplares, al cual pronto le cambió el nombre por *O Quinze de Novembro do Sexo Feminino*.

Mientras tanto, habían surgido otros periódicos femeninos como *O Domingo*, *Echo das Damas*, *O Direito das Damas* y especialmente *A Família*, dirigido por la consecuente luchadora feminista Josefina Alvares de Azevedo, a la cual nos hemos referido al hablar de la lucha por el derecho al voto. Consideraba al hombre como “un déspota” que trata siempre de ejercer dominio sobre “otros individuos de su especie”, y rechazaba “toda idea de preeminencia del ser masculino”. Era partidaria del divorcio, criticando a aquellas mujeres que sacrificaban su “existencia entera a un capricho de autoridad paterna”. Y agregaba: “el egoísmo del hombre, desmedido, fanático, intolerante, nos ha impedido lograr lo que merecemos por nuestras aptitudes propias”. June H. Haner agrega que “como parte de su propaganda por la emancipación de las mujeres, Josefina Alvares de Azevedo publicó una colección de biografías de mujeres célebres, utilizando el formato tradicional de libros dedicados a hombres notables”.<sup>116</sup>

Está por hacerse una investigación sobre la evolución de este periodismo feminista surgido durante la segunda mitad del siglo XIX, su continuidad y discontinuidad hasta el resurgir feminista de las primeras décadas del siglo XX y’ especialmente, del nuevo tipo de periodismo feminista emergente de las décadas de 1970 y 1980. Una revisión exhaustiva de este material proporcionaría sugerentes informaciones —como lo hace en general el periodismo en relación a la cotidianidad sobre la historia viva del feminismo latinoamericano.

### Mujer, partidos y sindicatos

Conservadores y liberales conformaron los principales partidos del siglo XIX en defensa de los intereses de la burguesía exportadora agropecuaria y minera. Sin embargo, tuvieron algunas diferencias en relación a las llamadas “cuestiones teológicas”, surgidas a raíz de las medidas que adoptaron los liberales respecto de la Iglesia. Además de decretar el término de los fueros eclesiásticos, expropiar tierras de la Iglesia y establecer la libertad de cultos y los cementerios laicos, los gobiernos liberales impulsaron las leyes de matrimonio y registro civil, que privaron al clero de su antiguo derecho a constituir legalmente las familias.

Estas leyes progresistas para su tiempo —que obviamente favorecían a las capas burguesas de ideología masónica y a los inmigrantes librepensadores y protestantes— fueron criticadas de manera virulenta por la Iglesia católica. A raíz del proyecto sobre matrimonio civil, el episcopado chileno manifestó en la década de 1880: “el proyecto, al reducir el matrimonio a un contrato puramente civil, iba contra la moral y los dictados elementales de la razón; que el matrimonio, por su esencia, era independiente de la autoridad civil, y que la distinción creada entre el contrato y el sacramento no obedecía más que al propósito de justificar el proyecto. Insistía en que el establecimiento legal de ese procedimiento importaba, no la consagración del matrimonio, sino establecer una unión ilegítima y criminal, que no merecía otro calificativo que el de concubinato legal, piedra de escándalo permanente y verdadero insulto a las creencias del pueblo”.<sup>117</sup>

Los liberales fueron generosos con los hombres de su clase, pero obviamente mezquinos con las mujeres, a las cuales les fueron negados, como hemos visto, los más elementales derechos civiles y jurídicos.

Una de las pocas organizaciones que en el siglo XIX tuvo una política avanzada respecto de la mujer fue el Partido Democrático de Chile, fundado en 1887. En su programa, redactado en 1894, en el punto 21, titulado Igualdad Civil y Educacional del Hombre y la Mujer, se manifestaba: “No

sólo el derecho civil crea a la mujer una condición de inferioridad que nada justifica sino que el derecho penal establece diferencias y privilegios insoportables. La ley penal, por ejemplo, exime de responsabilidad al marido que mata a su mujer sorprendida en adulterio (...) El divorcio con la disolución del vínculo será el único remedio eficaz para devolver a la pareja humana la libertad que até al lazo conyugal".<sup>118</sup> A pesar de las limitaciones de este programa, que cifraba todas las esperanzas de liberación de la mujer en la educación, el voto y las reformas de los códigos, su denuncia de la opresión femenina y sus planteamientos en defensa de los derechos igualitarios de los sexos, constituye un antecedente ideológico inapreciable en la lucha de la mujer chilena.

En rigor, el anarquismo fue el movimiento que más claramente se pronunció por la igualdad de los seres humanos por encima de los matices étnicos y de sexo. Si bien es cierto que Proudhon había tenido una posición reaccionaria frente a la mujer, Bakunin y sus seguidores adoptaron una inequívoca orientación de lucha a favor de los derechos de la mujer, aunque por razones tácticas de no intervención en la política fueron reacios a las campañas por el derecho al sufragio femenino, al igual que rechazaban cualquier participación en lides electorales y todo lo que tuviese relación con el Estado, el Parlamento y la justicia burguesa.

No obstante, fueron consecuentes luchadores por los derechos igualitarios de la mujer en el trabajo. En Cuba, por ejemplo, a fines de siglo, cuando el trabajo de la mujer se había acrecentado en las tabaquerías, varias organizaciones, especialmente de orientación anarquista, plantearon en sus programas puntos relacionados con el trabajo femenino. Más aun, los periódicos anarquistas difundían la idea de la liberación de la mujer. Enrique Roíg San Martín defendió a través de su periódico *El Productor* los derechos igualitarios de la mujer, planteando asimismo el amor libre como una salida para liberar a la mujer de la servidumbre del matrimonio. La Liga General de Trabajadores Cubanos, fundada el 8 de septiembre de 1899, también de inspiración anarquista, bajo la conducción de Enrique Messonier, propició en su programa: "Iniciar una campaña en favor de los intereses morales y materiales de la obrera cubana"<sup>119</sup>

El Congreso General de Obreros de México, efectuado en marzo de 1876, manifestaba: "El Congreso dedicará una atención preferente al importante asunto de las huelgas; se ocupará también de mejorar hasta donde sea posible LA CONDICIÓN DE LA MUJER OBRERA, y procurará que su claro y conciso programa sea bien desarrollado y explicado en la Constitución".<sup>120</sup> Sectores obreros mexicanos, por intermedio de J. Muñuzuri, se pronunciaron también por los derechos igualitarios de la mujer. En un artículo publicado en 1881 decían: "Al hombre se le educa en la luz; a la mujer en las tinieblas de la ignorancia (...) del hombre se hace un libre pensador; de la mujer una esclava porque se la cree débil, porque se la juzga sin derechos, cuando como el hombre es igual en inteligencia (...) . Pero se le niega la entrada y preciso es que ella se abra paso, sobre preocupaciones, sobre sofismas y sobre ignorancias (...) Necesaria es ya la emancipación de la mujer".<sup>120</sup>

Los anarquistas fueron la principal corriente de pensamiento que alentó la relación igualitaria entre los sexos en todos los aspectos de la vida cotidiana, siguiendo en tal sentido los pioneros planteamientos de Fourier. En Brasil hicieron una interesante experiencia en la Colonia Cecilia, cerca de Porto Alegre, a instancias del ácrata italiano Giovanni Rossi. Allí se dio un episodio de amor libre protagonizado por Aníbal, abandonado por su compañera Eleda, quien se enamora de Cardias. Los tres entablan el siguiente diálogo: "¿Admitías —pregunta Cardias— en la mujer la posibilidad de amar noblemente a más de un hombre?" "Sí, pero no en todas las mujeres." "¿Le reconocías este derecho?" "Sí." "¿Considerabas al amor libre útil al progreso de la moral socialista y de la paz social?" "Sí, lo creía y créolo aún, porque sin esto ¿dónde está la libertad y la igualdad?" (...) . "Cuando Eleda te contó mi petición ¿sentiste dolor?" "No." "¿Instinto de propiedad herido?" "Nunca pensé ser propietario de Eleda; esto hubiera sido una afrenta para ella." (...) "¿Te disgusta que yo la ame?" "No." "¿Crees que el amor libre se generalizará por la rebelión de las mujeres?" "Sí." "¿Por el consentimiento de los hombres?" "Aunque los hombres no lo quieran, cuando las mujeres se rebelen seriamente, se efectuará, y todos, después, estarán contentos de ello." "¿Por desinteresada iniciativa de estos últimos?" "No, salvo algunas excepciones, que podrán dar el

buen ejemplo.” 122

En esta Colonia Cecilia, Giovanni Rossi escribió un acápite sobre la familia: “Sería muy conveniente una estadística acerca de las razones que inducen hoy a nuestros jóvenes a unirse por el santo vínculo del matrimonio. Concedamos que un tercio de los matrimonios se cumplen por

puro amor y los otros dos tercios por compromiso, por intereses (...) estos dos tercios representan casos de pura y continua prostitución, que así debe calificarse la unión de los sexos sin amor (...) hablemos más bien de las pocas constituidas por amor. Este gentil sentimiento, que viste de formas poéticas una ley ineludible de la naturaleza, en el mayor número de los casos no es eterno ni exclusivo. A la felicidad, a la ebriedad, a la paz de un día, a menudo sucede la frialdad, la indiferencia, el aburrimiento. Aquí de nuevo la prostitución conyugal (...) la autoridad dañosa cuando constituye el Estado es todavía más dañosa en la familia, sea ejercitada por el hombre sobre la mujer, sea por los padres sobre su prole. De la familia queremos expulsar toda autoridad. Así como no debemos ser patronos en la amplia vida social, así no debemos serlo dentro de los muros domésticos” 123

El inicio del combate de la mujer latinoamericana por sus derechos políticos y sociales, por su derecho al trabajo y a la educación, provocó una iracunda reacción de casi todos los hombres. Como modelo reaccionario de pensamiento transcribimos un artículo redactado por un venezolano, en diciembre de 1888, titulado Los derechos políticos de la mujer: “Las puertas del gineceo se han abierto y la mujer, desembarazada de la cadenilla de oro con que solían atarse los pies las vírgenes en lo antiguo, se ha lanzado a la calle, no ya a conquistar corazones, sino lauros para aquella frente suya en que hasta ahora sólo estaban bien la corona de azahares resplandecientes (...) dicen los antropólogos que el cerebro de la mujer pesa una décima parte menos que el del hombre (...) las diversas regiones cerebrales no aparecen igualmente desarrolladas: en el hombre lo está la región frontal y en la mujer la lateral y posterior. Además el occipital desta última se dirige horizontalmente hacia atrás; todo lo cual, unido a otros caracteres embriológicos y anatómicos de que no queremos hacer mérito, ha llevado a la conclusión de que la mujer es un ser perpetuamente joven que debe colocarse entre el niño y el hombre (Letourneau) (...) en la mujer se han desarrollado extraordinariamente las necesidades afectivas (...) de ahí la facilidad con que cede al dolor, a los temores reales o supuestos, a todas las emociones que agitan el alma; de ahí su reducida capacidad para las largas reflexiones (...) el entendimiento femenino es por lo general rebelde a la abstracción (...) su competencia científica puede medirse por el hecho ya observado por Siebold, de que, habiendo estado la obstetricia durante siglos exclusivamente en sus manos, esta rama de la medicina sólo vino a progresar cuando el hombre la hizo objeto preferente de sus estudios (...) ningún hombre —dice Cope— presenciaria con serenidad el espectáculo de su esposa e hijas anulando su voto en las elecciones o contribuyendo con su influencia a sostener una política de gobierno que él considerase perjudicial a su propio bienestar o al de la comunidad”<sup>124</sup>

Las mujeres tuvieron que seguir luchando contra este tipo de pensamiento y comportamiento reaccionarios que imperaban en la sociedad. Sin embargo, las condiciones objetivas comerciaban a barrenar el gran edificio machista construido desde los tiempos de la Colonia. Se inició entonces un lento proceso de avance de la mujer en la lucha por conquistar los derechos más elementales de un ser humano. El salto cualitativo se producirá años más tarde, cuando la mujer del siglo XX comience una de las revoluciones sociales más importantes de la historia universal.

#### NOTAS

1 ROSA LUXEMBURGO: *La acumulación de capital*, Grijalbo, México, 1967, p. 285.

2 EMILIA SERRANO DE WILLIAM: *América en fin de siglo*, Barcelona, 1897, p. 211.

3 TOMÁS GUEVARA: *Psicología del pueblo araucano*, Santiago, 1908, p. 38.

- 4 FERNANDO GARCÍA: “**La insurrección de las machis**”, en el diario *Tiempo Argentino*, Buenos Aires, sección La Mujer, 2 de enero de 1986, p. 4.
- 5 IBID.
- 6 IBID.
- 7 ELISEO RECLUS: **Mis exploraciones en América (1861)**, Sempere, *s/f*, Pp. 29 y 30.
- 8 IBID. , p. 102.
- 9 JUAN MONTALVO: **Los catilinarias**, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1977, p. 222.
- 10 MANUEL MORENO FRAGINALS: **El ingenio**, op. cit., t. II, p. 52.
- 11 PÁL ROSTÍ: **Memorias de un viaje por América**, U.C.V., Caracas, 1968, p. 64.
- IBID. , p. 102.13
- IBID, p.69
- IBID, p. 89
- 15 IBID. , p. 208.
- 16 MANUEL JOSÉ BALMACEDA: **Manual del hacendado**, Santiago, 1875, p. 128
- 17 **El Obrero N° 11**, Buenos Aires, 7/3/1891.
- 18 CARLOS DEL TORO: **El movimiento obrero cubano en 1914**, Instituto del Libro, La Habana, 1968.
- 19 FERNANDO ORTIZ: **Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar**, Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1963, p. 540.
- 20 JOSÉ A. PORTUONDO: **La cultura en 1868**, en el libro **Desde Yara hasta la Sierra**, La Habana, *s/f*, p. 21.
- 21 RICARDO RODRÍGUEZ Molas: *op. cit.* , p. 43.
- 22 IBID, p. 43.
- 23 ENRIQUE MOLINA: **Una sombra donde sueña Camila O’Gorman**, Sudamericana/Planeta, Biblioteca Seix Barral, Buenos Aires, 1984.
- 24 R. RODRÍGUEZ MALAS: *op. cit.*, p. 41.
- 25 *Op. cit.*, pp. 50 y 52.
- 26 JOSÉ HERNÁNDEZ: **Martín Fierro**, EUDEBA, Buenos Aires, 1975, t. IV, Pp. 68 y 69.
- 27 ANA MARIA PORTUGAL: **Hacia una comprensión del feminismo en el Perú**, Publicaciones ALIMUPER, Lima, 1978, p. 4.
- 28 SANIN CANO B.: **Ensayos: la insignificancia de lo enorme**, ABC, Bogotá, 1942, pp. 135 y 141.
- 29 MARQUESA CALDERÓN DE LA BARCA: **La vida en México**, Biblioteca Enciclopédica Popular, Sec. de Educación Pública, México, 1944, p. 55.
- 30 ANA MARÍA PORTUGAL: **Hacia una comprensión del feminismo...**, *op. cit.*, p. 4.
- 31 MAITÉ ALBISTUR Y DANIEL ARMOGATHE: **Histoire du féminisme...**, *op. cit.*, t. II, p. 456.
- 32 IBID. , t. II, 404.
- 33 IBID. , t. II, Pp. 491 y 492.
- 34 Citado por SHEILA ROWBATHAM **La mujer ignorada por la historia**, Pluma-Debate, Bogotá, 1980, p. 76.
- 35 CARL N. DEGLER: **Historia de los Estados Unidos (1600-1860)**, Ariel, Barcelona, 1986, p. 127.
- 36 IBID.,p. 128.
- 37 IBID, p. 236
- 38 RICHARD J. EVANS: **Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australia, 1840 1920**, Siglo XXI, México, 1980.
- 39 M. ALBISTUR Y D. ARMOGATHE: *op. cit.*, t. 11. PP. 479 y 480.
- 40 IBID. t. II, p. 580 a 582.
- 41 J. S. MILL: **The subjection of Women**, *Everyman’s Library*, Londres, 1977, PP. 236 y 237.
- 42 SIMONE DE BEAUVOIR, *op. cit.*, t. 1, p. 285.
- 43 SHEILA ROWBOTHAM: *op. cit.* , p. 97.
- 44 FLORA TRISTÁN: **Feminismo y socialismo en el siglo XIX** Taurus, Madrid, 1974.
- 45 DOMINIQUE DESANTI: **Flora Tristán vie et oeuvre méleés**, U.G.E., 10/18, París, 1973, p; 323.
- 46 FLORA TRISTÁN: **Le tour de France (1843-1844)**, Tête de Feuilles, París, 1973.
- 47YOLANDA MARCO: Introducción al libro **Flora Tristán: Feminism y Utopía**, Fontamara, Barcelona, 1977, p. 38.
- 48 C. MARX Y F. ENGELS: **La Sagrada Familia**, Claridad, Buenos Aires, 1938, p. 34; el subrayado es nuestro.
- 49 FLORA TRISTÁN: “Unión Obrera”, en **Feminismo y Utopía**, *op. cit.* PP. 73, 137 y 197; subrayados son de la autora.
- 50 IBID. , p. 137; los subrayados son de F.T.
- 51 IBID. *p.91*.
- 52 IBID. , p. 91.
- 53 IBID, p. 93.
- 54 IBID, p. 104
- 55 DOMINIQUE DESANTI: *op. cit.* , p. 7.
- 56 FLORA TRISTÁN: “Unión Obrera”, *op. cit.* , p. 103, nota 19.
- 57 IBID. , p. 110, nota 23.
- 58 IBID.,p. 113.
- 59 IBID,p. 109
- 60 YOLANDA MARCO: *op. cit.*, pp. 24 y 25.
- 61 F. TRISTÁN “Unión Obrera”, *op. cit.*, p. 110.
- 62 IBID. p. 110; los subrayados son siempre de Flora Tristán.
- 63 IBID., p. 115.
- 64 IBID., p. 119.

- 65 IBID., p. 119.
- 66 IBID., PP. 125, 129, 131 y 167.
- 67 IBID., PP. 145 y 146.
- 68 IBID., p. 178.
- 69 EDELBERTO TORRES-RIVAS: **Procesos y estructuras de una sociedad dependiente**, PLA. Santiago, 1969, p. 52.
- 70 MARTINA BARROS DE ORREGO: **“El voto femenino”**, *Revista Chilena*, Santiago, 1917, t. II, p. 390.
- 71 IBID.
- 72 JOSEFINA ALVARES DE AZEVEDO: **A mulher moderna. Trabalhos de propaganda**. Typ. Montenegro, Río de Janeiro, 1891, Pp. 28 y 78.
- 73 JUNE E. HAHNER: **A mulher brasileira e suas lutas sociais e políticas: 1850-1937**, Editorial Brasiliense, Sao Paulo, 1982, p. 82 y 83.
- 74 JUAN MONTALVO: **Las catilinarias**, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1977, Pp. 308 y 309.
- 75 LUIS BOSSANO: O Marieta de Veintimilla, en **Cronistas de la Independencia y la República**, Biblioteca Mínima, Quito, 1960, p. 279.
- 76 ALEJANDRO NOBOA: **Recopilación de mensajes dirigidos por el presidente Eloy Alfaro**, Guayaquil, 1900, t. LV, p. 27.
- 77 IBID, t. IV, p. 27.
- 78 LUIS VITALE: **Historia y sociología de la mujer** *op. cit.*, p. 25.
- 79 ANA LAU: **“Una experiencia feminista en Yucatán”** revista *FEM*, noviembre 1983, México, p. 12.
- 80 Prólogo de FERNANDO PORTUONDO a María LUISA DOIZ: **La liberación de la mujer cubana por la educación**, Oficina del Historiador de la Ciudad, Municipio de La Habana, 1955, p. 15.
- 81 IBID., p. 50.
- 82 IBID., p. 56.
- 83 IBID., p. 61.
- 84 JUANA PAULA MANSO: artículo en **O Jornal das Senhoras**, Río de Janeiro, 1º de enero de 1852, citado por JUNE HAHNER: *op. cit.*, p. 35. Además, JIM LEVY: **Juana Manso: Argentine feminist**, La Trabe University, Inst. of Latin American Studies, Australia 1977.
- 85 Citado por EDUARDO BENZECRY: **“Las mujeres y la medicina”**, diario *Tiempo Argentino*, Buenos Aires, 26 de agosto de 1985, 2da. sec., p. 2.
- 86 ASUNCIÓN TABOADA: **Vida y obra de Cecilia Grierson, la primera médica argentina**, Triada S.C. Editores, Buenos Aires, 1983, p. 55.
- 87 IBID, p. 63.
- 88 GERTRUDIS GÓMEZ DE AVELLANEDA: **Sab**, editada en España y prohibida en Cuba, escrita en 1841. Parte de sus obras están en la edición *Obras Literarias*, Imp. Rivadeneyra, Madrid, 1869. En 1984-85, Mary Cruz hizo una selección de obras publicadas en tres volúmenes de Edit. Letras Cubanas, La Habana, con más de 1200 páginas.
- 89 JOSÉ ANTONIO PORTUONDO: “La cultura en 1868”, en **Desde Yara hasta la Sierra**, La Habana, s/f., p. 15.
- 90 GERTRUDIS GÓMEZ DE AVELLANEDA: **Antología poética** Letras Cubanas, La Habana, 1983, pp. 218 a 220.
- 91 Prólogo de MARY CRUZ a GERTRUDIS GÓMEZ DE AVELLANEDA: **Tradiciones**, Letras Cubanas, La Habana, 1984, p. 13.
- 92 Instituto de Literatura y Lingüística de la ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA: **Perfil histórico de las letras cubanas desde los orígenes hasta 1898**, Letras Cubanas, La Habana, 1983, p. 284.
- 93 IBID, pp. 285-286.
- 94 IBID., p. 287.
- 95 Prólogo de MARY CRUZ, ya citado, PP. 36 y 40.
- 96 IBID., p. 41.
- 97 Citado por LAURETTE SEJAURNÉ: **La mujer cubana en el quehacer de la historia**, Siglo XXI, México, 1980.
- 98 LUIS BANANO: “Marietta de Veintimilla”, en **Cronistas de la Independencia y la República**, Biblioteca Mínima, Quito, 1960, p. 279.
- 99 MARGARITA PONCE G.: “La mujer y la política en el Ecuador”, en **Política y Sociedad (1830-1980)**, Quito, 1980, p. 279.
- 100 MARIETTA DE VEINTIMILLA: **“Conferencia sobre Psicología Moderna”**, Biblioteca Ecuatoriana, Colección Mujeres del Ecuador No 2, Universidad de Guayaquil, 1982, p. 124.
- 101 IBID., Pp. 127 y 128.
- 102 MERCEDES JIMÉNEZ DE VEGA: *op. cit.*, p. 26.
- 103 Reproducida por revista **La Mujer**, N° 6, Quito, marzo 1984, P. 5.
- 104 Carta de SARMIENTA A JUANA MANSO, fechada en Nueva York el 15 de octubre de 1867, reproducida por Elisa Ruiz en la magnífica selección que hace de **Las escritoras. 1840-1940**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1980, PP. 20 y 21. Además, CÉSAR GUERRERO: **Mujeres de Sarmiento**, Buenos Aires, 1960.
- 105 LIY SOSA DE NEWTON: **Diccionario biográfico de mujeres argentinas**, Plus Ultra, Buenos Aires, 1986, p. 383.
- 106 **Las escritoras...**, *op. cit.*, p.21.
- 107 IBID., p. 33.
- 108 IBID., p. 44.
- 109 IBID., p. 48.
- 110 IGNEZ SABINA: **Mulheres ilustres do Brazil**. Garnier, Río de Janeiro y París, 1899, pp. 171 a 177; y LIGIA LEMAS: “Pioneiras do intelectualismo feminina no Brazil”, en **Formação** Río de Janeiro, noviembre 1947, Pp. 51 y 52.
- 111 Citado por RICARDO RODRÍGUEZ MALAS: *op. cit.*, p. 5.
- 112 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTA: “Páginas Literarias”, en **Obras completas**, t. XLVI, Buenos Aires, 1900.
- 113 Citado por MABEL BELLUCCI: **“La periodista y escritora Rosa Guerra y su diario feminista La Camelia”**, en **Todo es Historia**, Buenos Aires, junio 1985, No 218, p. 45.
- 114 JUNE E. HAHNER: *op. cit.*, p. 43.
- 115 IBID., p. 55.

- 116 IBID., p. 64. Ver además, HELEIETH I. B. SAFFIOTI: **A mulher na sociedade de clases**, Quatro Artes, Sao Paulo, 1969.
- 117 RICARDO DONOSO: **Las ideas políticas en Chile**, Fondo de Cultura Económica, México, 1946, p. 305.
- 118 MALAQUÍAS CONCHA: **El programa de la democracia**, Santiago de Chile, 1905, p. 288.
- 119 JOSÉ RIVERO MUÑIZ: **“La primera huelga general obrera en Cuba Republicana”**, en Revista *Islas*, No 3, Universidad de Las Villas, 1961, vol. III.
- 120 **El Socialista**, México, 17 de abril de 1876.
- 121 J. MUÑUZURI: **“La clase obrera en la situación política”**, en el periódico *El Hijo del Trabajo*, N° 274, México, 30 de octubre de 1881.
- 122 **Utopismo socialista (1830-1893)**, introducción y recopilación de CARLOS RAMA, **“Un episodio de amar en la colonia socialista Cecilia”**, Biblioteca Ayacucho, Pp. 253 y SS., Caracas, 1977.
- 123 GIOVANNI ROSSI: **Cecilia: una comuna socialista, 1890**, en *Ibid.*, Pp. 247 y 248.
- 124 LUIS LÓPEZ MÉNDEZ: **“Los derechos políticos de la mujer”** (diciembre, 1888), en **Los partidos políticos**, Public, de la Presidencia de la República, Caracas, 1963.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006